

CAMPAÑA
200 millones :

TOTAL AL 20-1-76

114.093.412 pts

PROLETARIOS
DE TODOS LOS PAISES UNIOS!

Mundo Obrero

ORGANO DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Año XLVI nº 6

11 febrero 1976

Precio: 10 pts

BARCELONA

DOMINGO 8 DE FEBRERO

**decenas de miles
de manifestantes**

¡ AMNISTIA ! ¡ ESTATUTO !
¡ LIBERTAD !

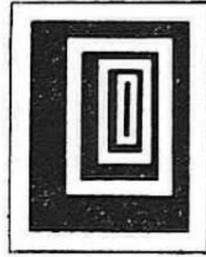
■ *EL DOCUMENTO DE LOS 100 :*

**Los dirigentes
de comisiones
obreras
a la
opinión pública**

■ INMINENTE
PROCESO
CONTRA
LOS 100
MILITARES
¡solidaridad!

AL CIERRE DE LA EDICION :

LOS LIDERES OBREROS, RAFAEL PILLADO LISTA, MANUEL AMOR DEUS, JOSE MARIA RIOBOO, HAN SIDO PUESTOS EN LIBERTAD. SU SALIDA DE LA CARCEL ES UNA CONQUISTA DE LA CLASE OBRERA, CAMINO DE LA AMNISTIA Y DE LA LIBERTAD.



BARCELONA

por segunda vez

DECENAS DE MILES DE MANIFESTANTES

AMNISTIA LIBERTAD ESTATUTO

Por segunda vez en el espacio de ocho días la realidad política ha saltado a las calles de Barcelona. Decenas de miles de personas han desfilado; se han dispersado; se han agrupado, haciendo frente a un despliegue formidable de fuerzas policiales; han formado, enfin, decenas de cortejos pese a las balas de caucho y los gases lacrimógenos.

Por segunda vez el gobierno de Arias, el de las promesas «democrático-aperturistas», ha enfrentado a los ciudadanos —que querían, simplemente, ejercer un derecho fundamental— las brigadas anti-disturbios, los palos, la brutalidad.

La Asamblea de Cataluña llamaba a una manifestación por la amnistía y el Estatuto. El lugar de cita, parque de la Ciudadela había sido invadido por la fuerza pública. A pesar de ello dos mil personas, aproximadamente, lograron concentrarse en el lugar, siendo dispersadas.

Siete lugares de la ciudad catalana servían de otros tantos puntos de concentración donde los manifestantes dispersados volvían a reagruparse. Sobre cualquiera de estos puntos, nuevos efectivos ciudadanos aparecían una y otra vez proviniendo de cortejos disueltos por la policía. Desde estos lugares intentaban aproximarse a la plaza de San Jaime, sede de la Diputación Provincial.

En la plaza de la «Victoria»... de Franco, dos banderas catalanas, una de las cuales llevaba escrito: amnistía, libertad y autonomía para Cataluña, fueron izadas por miles de hombres y mujeres, en el monumento erigido a la victoria fascista. Expulsados también de esta plaza, los manifestantes marcharon por una de las calles adyacentes. Desde las ventanas de las casas, los vecinos aplaudían unánimes. Durante media hora la policía fue incapaz de llegar hasta el grupo.

Se puede decir que esta manifestación convirtió (como la de hacía 8 días) a Barcelona en un clamor. La circulación se hizo imposible. Millares de ciudadanos se enfrentaban a las fuerzas de policía que, con mayor brutalidad que en la anterior ocasión, cargaban contra ellos. Como consecuencia hubo una multitud de heridos (corresponsales extranjeros entre ellos).

La población se sintió unida, compenetrada con lo que ocurría. Buena prueba de lo que decimos es la aptitud de los automovilistas, impidiendo de manera efectiva que los coches de las fuerzas represivas pudiesen desplazarse con facilidad, mientras hacían sonar sus claxones al ritmo de: «amnistía», «libertad» y «un pueblo unido jamás será vencido».

Por dos ocasiones, en el plazo de una semana, Barcelona ha latido fuerte al calor de una esperanza que quiere ser realidad inmediata. La amnistía, los derechos del pueblo catalán establecidos en el Estatuto, como base del derecho a la autodeterminación, han sido las consignas que han hecho posible esas gigantescas demostraciones populares. Plebiscitos auténticos en favor de la libertad y la ruptura democrática.

Madrid

¿INTIMIDAR?

En Madrid, el sábado ocho de febrero, al alba, sesenta obreros eran detenidos en sus domicilios. Pertenecían a la plantilla de la multinacional Unilever.

Cuarenta de ellos habían sido expulsados la víspera de una iglesia de Madrid donde hacían huelga de hambre.

Alrededor del templo más de dos mil personas se habían manifestado y fueron atacadas por la policía produciéndose enfrentamientos.

El hecho, uno más, de la larga marcha del movimiento obrero espa-

ñol, es sin embargo ejemplar y alarmante.

Ante la lucha y la huelga de los trabajadores, ante la solidaridad de las masas con ella, la respuesta del Gobierno ha sido enviar a la policía, al finalizar la noche, —en el mejor estilo fascista—, para sacar de sus domicilios y conducirlos a las comisarías a los que tenían la confianza de sus compañeros.

La finalidad no es difícil de descubrir: intimidar, golpear cuando no hay posibilidad de respuesta inmediata de masas.



LA LIBERTAD SE CONQUISTA... Y PODEMOS CONQUISTARLA

AL señor Arias Navarro le ha faltado un pelo para hacer la unanimidad nacional en el desacuerdo con su discurso.

La oposición entera, sin excepción alguna, le condena. En primer lugar a través de su expresión unitaria más alta en la actualidad: el Comité de Coordinación de la Junta Democrática y de la Plataforma de Convergencia, el cual, en su documento del 30 de enero, afirma: «El presidente del Gobierno ha sido fiel a sí mismo y a las fuerzas reaccionarias de las que es portavoz. Sus palabras constituyen la respuesta a las preocupaciones del «bunker» y son las que éste esperaba. Defendiendo un cerrado continuismo, el Gobierno, por boca de su presidente, persiste en mantener al país entero como patrimonio de una minoría»...

Además de esta repulsa conjunta del discurso, todas las fuerzas de la oposición, incluidas las formaciones democráticas de las nacionalidades, han emitido la suya por boca de sus más caracterizados representantes.

Podríamos llenar varias columnas citando siglas y nombres de dirigentes de la oposición que se han pronunciado contra el discurso.

Pero el desacuerdo con éste desborda, en muy amplia medida, los límites de la oposición. Grupos y hombres de los llamados evolucionistas han manifestado su disconformidad al menos con puntos principales del discurso de Arias Navarro cuya dimisión reclaman hoy voces muy diversas.

En cuanto a la Prensa... no es que haya «acogido polémicamente» el discurso, como dice púdica pero significativamente A.B.C.; es que en su inmensa mayoría lo rechaza. Hasta «YA», tan conformista de siempre con los gobiernos del régimen, escribe que la amnistía —brutalmente negada por Arias Navarro— es indispensable y urgente y que «no se comprende qué clase de obstáculos existen para echar de una vez al olvido unos delitos de opinión... que ni en el actual espíritu ni en ese mundo occidental hacia el que nos orientamos pueden considerarse como tales».

MUY pocas excepciones en el desacuerdo: las de los ultras. La principal la de Girón, quien por si su

nombre no la caracterizaba bastante se ha complacido en recargar la suerte. «Es un gran discurso... No hay ruptura... Todo en él viene del 18 de julio de 1936 y de la herencia histórica de Franco». Sí, señor Eso es el discurso del presidente del Gobierno de Juan Carlos.

Resumiendo tan enorme aluvión de reacciones negativas, el correspondiente de «Le Monde» en París ha podido escribir con plena justificación que «de hecho, el discurso ha disgustado al 95% de la clase política española».

Tal unanimidad —exceptuada la camarilla ultra— es un golpe muy duro para el Gobierno y para la maniobra continuista. Ambos salen de esta prueba considerablemente debilitados. Igual que la monarquía que patrocina programa tan enfrentado a las realidades y a la voluntad nacionales como el expuesto por Arias Navarro.

El discurso del antiguo Director General de Seguridad de Franco, tan esperado por los que se hacían ilusiones, reafirma hasta la saciedad que el fascismo no puede ser liquidado —ni quiere ser liquidado— desde dentro del régimen, mante-



niendo las instituciones fascistas, con hombres tan reaccionarios como Arias al frente del Gobierno y en el Gobierno. Demuestra que, como reitera el comunicado del Comité de

Coordinación, «el camino de las libertades pasa por la ruptura democrática».

Ahora se intenta mantener ilusiones esparciendo la especie de que algunos ministros no están «completamente» de acuerdo con el discurso del presidente del Gobierno. Los españoles no pueden perder el tiempo preguntándole a la margarita política hasta qué punto es completo o incompleto tal acuerdo. Sólo pueden atenerse a los hechos. Y los hechos son que ningún ministro ha manifestado públicamente el menor desacuerdo con las palabras de su presidente, que ningún ministro ha dimitido. Los hechos son que cuando un redactor del periódico francés «Sud-Ouest» ha preguntado a Fraga, en una entrevista, si está de acuerdo con el discurso de Arias, Fraga ha respondido: «Para mí, la cuestión ni se plantea. Yo soy ministro de este Gobierno y solidario con él».

Esta bien claro.

EL discurso ha abierto los ojos a no pocos de los que esperaban poder presentar a la opinión pública opciones distintas a las del Gobierno de Su Majestad en esa «mini-democracia», o caricatura de democracia, de la que han hablado Arias, Fraga y sus congéneres. El primero ha anunciado en su discurso —tan reaccionario como escasamente inteligente— que la tolerancia sólo existirá «para los que sintonicen con los principios fundamentales de nuestro ordenamiento constitucional». Es decir, para los que acepten dócilmente el continuismo. Todos los demás, con los comunistas, con el movimiento obrero etc. etc. ¡fuera de la ley y blanco de la represión!

Después del 28 de enero, bastantes de los que creían que este Gobierno realizase, paulatinamente, cambios democráticos sustanciales, declaran su decepción y reconocen que la única solución es la ruptura democrática. Ante ellos toma cuerpo la evidencia de que hoy, lo que es verdaderamente peligroso —además de imposible—, es pretender gobernar el país poco más o menos como se le ha gobernado durante cuarenta años. Varios comentaristas señalan esta evolución como una de las características políticas de esta hora.

Cuanto está ocurriendo confirma, en fin, que es perfectamente posible conseguir esa ruptura pacífica y la instauración de un gobierno provisional de muy amplia coalición en el que esté representada la clase obrera junto a las demás fuerzas sociales y políticas. Único que, al mismo tiempo que devuelve la palabra al pueblo, y por ello mismo, puede poner en vías de solución la grave crisis económica, social y política en que se debate el país.

Proclaman esa posibilidad la extensión, y la autoridad crecientes de la oposición, las grandes huelgas de este período, las múltiples manifestaciones —Madrid, País Vasco, ciudades de provincias, la última grandiosa de Barcelona— pasos hacia la gran acción cívica nacional.

La libertad se conquista y los españoles tenemos fuerza para conquistarla.

LE NIEGAN SU PASAPORTE ANGELA GRIMAU

"Poner fin al espíritu de venganza..."

«Hace numerosos años que pido regularmente mi pasaporte español y recibo siempre respuesta negativa sin que se me den motivos. La única vez que he podido ir a España, fue para asistir al traslado de los restos de mi marido de una tumba a otra. Pedí entonces 48 horas y sólo me concedieron 24 horas, durante las cuales fui vigilada constantemente por la policía. Esto sucedió el 8 de abril de 1974.

Desde hace 6 meses, teniendo en cuenta las declaraciones del Gobierno español sobre la repatriación de los refugiados políticos, he ido varias veces al Consulado a reiterar mi petición. Hace unos días, el Consulado de España en París, me comunicó que había recibido de Madrid la denegación, sin otras explicaciones. Ante esta increíble y cruel actitud, he decidido hacer pública mi protesta.

¿Por qué se me niega el derecho de volver a mi país, donde viven mis dos hijas? Cuando salí de España, en 1939, tenía 9 años y allí no hay ninguna acta de acusación contra mí. En 1963, mi esposo Julián Grimau fue fusilado. ¿Llevar su apellido es la única razón de la discriminación de que soy víctima?

Vivo y trabajo en París y la única actividad de que se me podría acusar es la de dedicar las pocas horas que tengo libres a la solidaridad con los presos políticos y sus familias y de cumplir así la promesa que pronuncié a la muerte de mi marido: «que su sangre sea la última que se derrame en España».

Se prosigue contra mí una venganza implacable que me condena a vivir lejos de mi país y de mis hijas.

Sé que mi caso no es único. Por eso quiero que mi pueblo y el mundo entero lo conozcan, a fin de que se comprenda la necesidad de exigir una verdadera amnistía que ponga fin al espíritu de venganza por el que sufro y sufren millares de españoles.

Angela GRIMAU

AM NIS TIA

En cientos de miles se pueden contar ya los manifestantes que en estos dos últimos meses se han pronunciado por la amnistía general. Los ochenta mil manifestantes del primero de febrero en Barcelona muestran el pleamar alcanzado por esa exigencia pública. Jamás una reivindicación tuvo más razones humanas, políticas y patrióticas para ser exigida, ni tanta base de coincidencia en la vida nacional. La amnistía sigue siendo la piedra de toque y la primera gran batalla a ganar en el camino hacia una verdadera libertad. Pero las declaraciones de Arias Navarro, de Fraga y los hechos mismos demuestran que el Gobierno sigue, en este orden, como en otros muchos, la política tradicional del franquismo.

■ Estamos con los militares procesados

El juicio contra los diez militares demócratas, según las últimas noticias, puede celebrarse el 12 de febrero. Más que las palabras del Gobierno este proceso arbitrario demuestra y desenmascara la demagogia del «liberalismo» franquista. En vida de Franco, cuando se incoaba este proceso, el «delito» se calificó de sedición y las penas pedidas no pasaban de los 6 años. Ahora, en el «reino liberal» de Arias y Fraga, se les acusa de «rebelión militar» y la petición fiscal ha subido bruscamente hasta los 12 años de prisión. La petición menor es de tres años y un día, lo que presupone la expulsión del Ejército para todos los encartados además de sus condenas. A la vez, se les niega toda garantía jurídica, entre otras el derecho a designar sus propios abogados.

El miedo a las corrientes democráticas en el seno del Ejército, el temor al acercamiento pueblo-Ejército, les lleva a los franquistas a golpear brutalmente sobre estos 10 dignos patriotas. Esperamos que el Ejército mismo no permita que estos compañeros suyos sean condenados por el noble ideal de aspirar a una Patria libre y democrática.

Es necesario reaccionar urgentemente, dentro y fuera de España; impedir este proceso y el brutal desenlace que quieren imponer los «ultras»; presionar desde todos los lados, profesionales y populares, sobre el Gobierno y el Capitán de la Primera Región de Madrid, para salvar a esos diez patriotas en peligro.

CISE el derecho a a solidaridad

Numerosas delegaciones han sido promovidas por el CISE (Comité de Información y Solidaridad con Es-

**MILITARES, OBREROS, SACERDOTES,
INTELECTUALES, ESTUDIANTES...**



**LA
DEMOCRACIA
EMPEZARA EN
LAS CARCELES
¡ TODOS POR LA AMNISTIA !**

paña) y enviadas a nuestro país últimamente. Diputados, abogados, profesores, trabajadores y miembros de los distintos Comités de Solidaridad de Francia y Europa componían estas delegaciones que traían la ayuda moral y material y la adhesión de la opinión pública internacional a nuestras acciones democráticas y ciudadanas por la amnistía y la libertad.

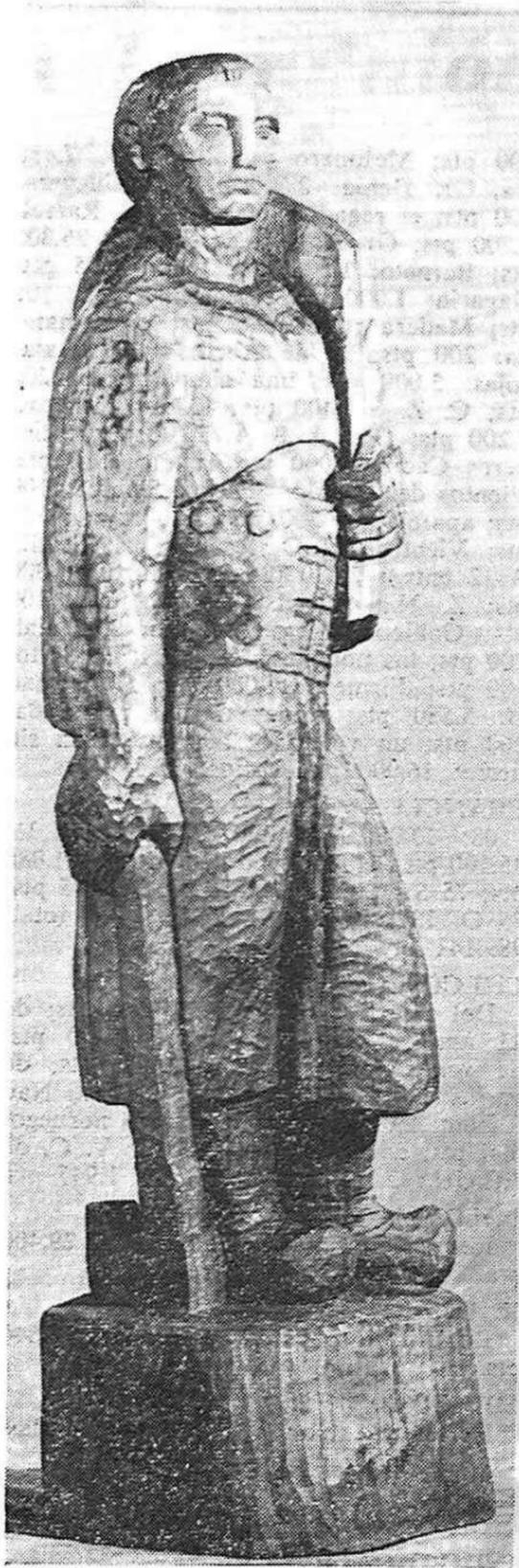
Su objetivo principal era visitar a las familias de los presos y a los presos mismos a los directores de las cárceles interesándose al trato dado a la población reclusa, y a las autoridades para exigir una amnistía general.

Distintos periódicos fueron muy sensibles a estas visitas fraternas y dieron informaciones diversas. Hubo actos llenos de simpatía como la «chocolatada» con más de cien niños, hijos casi todos de presos políticos, en Barcelona y Madrid. Radio Zaragoza, por ejemplo, dedicó una emisión de media hora a la delegación del CISE que visitó a los familiares de los presos de esa ciudad.

Ultimamente el Socorro Popular Francés envió una delegación conducida por su Secretario Nacional. Se preparan otras delegaciones, a diversos niveles, para entregar directamente la solidaridad y afirmar el derecho a ejercerla legalmente.

DESDE RUMANIA

Para M.O.



VIDA GUEZA-GRIGORE

Ex-combatiente de las Brigadas Internacionales en España (batería «Tudor Vladimirescu»), Vida Gueza-Grigore es uno de los escultores rumanos de mayor calidad. Fiel amigo de la causa del pueblo español, como aportación a la campaña de los 200 millones para M.O., Vida Gueza nos ha donado una magnífica talla titulada «obrero forestal» (aquí arriba reproducida).

Desde estas páginas expresamos al gran artista y camarada rumano nuestro reconocimiento.

LISTA XXVIII

SEVILLA

Pepe Díaz (2): 2.400 pts; Barco rojo: 800 pts; H. de Cisneros: 1.600 pts; CTZS: 2.000 pts; los de la cesta ZS: 500 pts; 25 de Abril: 200 pts; Modesto: 780 pts; Rosa: 360 pts; CTZO: 3.100 pts; Torno rojo: 2.620 pts; sevillana A.: 1.365 pts; Recta final (2): 1.200 pts; Copernico: 300 pts; antiguo comunista: 500 pts; Antonio Chaparro: 100 pts; Gr. I X 2: 3.154 pts; Cacarena: 300 pts; Galileo: 400 pts; Campaña Dolores: 1.000 pts; CTZN: 300 pts; extra ZN: 21.420 pts; Delfines rojos (2): 12.308 pts; Aguila: 2.640 pts; OSABA: 7.143 pts; Gorki: 6.523 pts; Ropero: 6.163 pts; Vientos del Pueblo: 6.608 pts; Extra ZE: 16.080 pts; Tiza roja: 6.080 pts; extra profesionales: 10.945 pts; Luis Corvalán (4): 1.608 pts; Salvador Allende (3): 6.703 pts; Gr. Pruno: 400 pts; C. Agraria: 3.045 pts; Gr. Amigos de Madrid (2): 10.000 pts; la tierra para el que la trabaje: 200 pts; fuente sin agua: 863 pts; el cocinero: 500 pts; Gr. Rafael: 860 pts; C.P.: 7.000 pts; extra ZE: 21.730 pts; Julián Grimau I: 16.531 pts; Julián Grimau II: 5.235 pts; un chófer: 1.000 pts; los naranjos: 50.000 pts; varios: 44.260 pts.

MALAGA

C M L y otros: 11.000 pts.

MURCIA

C/s. de Murcia: 76.675 pts; Lenin y simpatizante: 4.000 pts; un pueblo de Murcia: 5.400 pts; vendimiadores de un pueblo de Murcia: 1.600 pts.

NAVARRA

Un profesional: 10.000 pts; otros: 7.000 pts.

VALENCIA

Pepe Díaz: 25.760 pts; rev. femenina: 1.400 pts; Unitat (2): 34.800 pts; un industrial: 90.000 pts; por una mejor sintonización (REI): 2.000 pts; batas blancas: 7.250 pts; Clara: 2.900 pts; Anónimo Picasso (2): 17.000 pts; Reunión C.P.: 200 pts; Iris (2): 140.000 pts; Picasso AM: 1.000 pts; Picasso Destino (2): 1.575 pts; Capri (2): 25.000 pts; Picasso: 500 pts; Gramsci: 1.700 pts; Cemento: 1.000 pts; 23 de Junio: 1.000 pts; Alfio: 8.000 pts; Naranja roja del Júcar: 4.700 pts; veteranos: 21.000 pts; un camarada: 1.000 pts; Inglés: 4.000 pts; Pasaremos: 8.340 pts; Pasaremos rifa: 3.400 pts; pasaremos horas de limpieza de una camarada: 2.500 pts; pasaremos de verticalistas: 1.000 pts; Zona roja - Uribes: 13.300 pts; varios: 63.575 pts.

MADRID

Vietnam libre: 1.000 pts; Isodez: 26.000 pts; Isolux: 3.000 pts; C. Mixta (Metal): 2.200 pts; A.P.: 200 pts; Julián Hernández: 2.800 pts; Usera: 1.200 pts; portorriqueño: 1.000 pts; dos de Logroño: 1.000 pts; L.P.: 500 pts; V.C.: 3.500 pts; Químicas: 700 pts; Cur. n° 1: 1.350 pts; 2 XXX: 500 pts; de un pueblo de Toledo: 200 pts; Tío H.D.: 700 pts; J.P.: 1.000 pts; en pie: 6.750 pts; S.C.: 1.000 pts; Uni V: 49.036 pts; Caro: 31.415 pts; Standard: 14.600 pts; Colec. P P Segovia: 7.000 pts; amigos propaganda: 4.000 pts; un amigo: 1.000 pts; Torre: 3.500 pts; SUR Alcor: 800 pts; Geta: 160.400 pts;

Mos: 25.000 pts; Par: 500 pts; un amigo: 250 pts; joven matrimonio: 1.000 pts; Miguel: 500 pts; colega: 500 pts; técnicos: 12.800 pts; Enseñanza: 11.500 pts; abogados: 50.000 pts; juristas de Madrid: 50.000 pts; C. de F.: 71.550 pts; varios: 149.667 pts.

SUIZA

Recaudado por los camaradas: 182.945 pts.

BENELUX

Recaudado por los camaradas: 119.630 pts.

CANADA

Toronto: 28.000 pts.

DINAMARCA

Copenhague: 19.196 pts.

BRASIL

2 entregas: 35.472 pts.

EE.UU.

De nuestros amigos: 60.000 pts.

CUBA

Gr. Constantina Pérez: 8.340 pts; Gr. Lina Odena: 14.250 pts; Gr. Evelin Telles: 600 pts; Gr. Dolores Ibárruri: 8.340 pts; Gr. H. Cisneros (Márquez): 24.000 pts; Gr. T. Medrano: 6.210 pts; Gr. J. Díaz: 9.660 pts; Sixto Carbajosa: 3.006 pts.

INDIVIDUALES

Constance Lamb de EE.UU.: 4.800 pts; de la suscripción abierta por amigos japoneses solidarios de la lucha del pueblo español: 600.000 pts.

Total lista XXVIII .. 2.711.666 pts
Total anterior 111.381.746 pts
Total al 20-1-76 114.093.412 pts



200 MILLONES para mundo obrero

TOTAL
el 20.1.76

114.093.412 PTS.

Lista XXVI

SEVILLA

Choto: 200 pts; Rosa: 755 pts; Diamante negro: 1.000 pts; Torno rojo: 300 pts; Copernico: 600 pts; Recta final: 900 pts; Sobre ruedas: 30.000 pts; Fuente sin agua: 415 pts; Modesto: 24.228 pts; Ropero: 2.450 pts; Aguila: 2.100 pts; Juan Antonio: 150.000 pts.

JAEN

Padre de un camarada: 1.000 pts; Pionero del P. (2 entr.): 1.300 pts; Jienseuse: 500 pts; otro camarada: 100 pts; recaudado por J.C.: 3.075 pts.

ASTURIAS

De XII: 76.000 pts; otras recaudaciones: 67.877 pts.

HUELVA

Gr. A. está (2): 1.100 pts; Gr. Lenin: 300 pts; Gr. Dimitrov (2): 1.200 pts; recaudado por los camaradas: 2.900 pts.

CADIZ

Dimitrov: 8.900 pts; Juventud Comunista: 14.000 pts; un militante nº 6: 5.000 pts; F. Inguanzo: 17.000 pts; camarada du Comité: 1.000 pts; Gr. Dolores campo Gibraltar: 1.800 pts; S. Sánchez Montero Rota: 1.200 pts; de varios camaradas: 3.540 pts.

LEON

C R 1: 450 pts; Isabel: 2.500 pts; camaradas de León: 5.250 pts; Ponferrada: 14.800 pts; Fabero: 2.500 pts; Villablino: 3.000 pts.

SANTANDER

Camarada de Laredo: 13.900 pts; veteranos Torrelavega por «N»: 1.700 pts; LE y AN salmantinos: 3.000 pts; R. la telefonista: 500 pts.

CORDOBA

Recaudado por los camaradas: 50.000 pts.

VALENCIA

Oeste rojo A M: 2.205 pts; Oeste rojo Capri: 5.100 pts; Unidad: 9.215 pts; grupo pioneros: 500 pts; el profesor: 2.000 pts; veteranos (3 entregas): 19.900 pts; un camarada: 4.700 pts; Naranja roja de Júcar: 7.555 pts; Antimomia: 18.500 pts; Picasso: 3.700 pts; Timoteo: 2.800 pts; Cemento: 1.000 pts; Playa: 330 pts; Ernesto y su amigo: 22.000 pts; 2 hermanos: 2.000 pts; un periodista: 2.000 pts; Construcción Cartagena: 14.000 Un padre y 6 hijos: 1.000 pts; Arco Iris (2): 230.000 pts; del 25/10: 1.861 pts; amigo: 3.000 pts; Alfio: 6.000 pts; Cultura: 3.800 pts; Libertad 3: 1.100 pts; Sabonero i un otre: 1.200 pts; 23 de Junio: 650 pts; Estrella roja: 3.000 pts; varios camaradas: 134.900 pts.

SUIZA

De varios camaradas: 150.000 pts; dos de Huelva en Vevoy: 2.070 pts; del Pato: 2.875 pts; dos hijos de uno de Vevoy: 1.380 pts.

AUSTRALIA

Melbourne: 21.300 pts.

R. F. A.

Recaudado por los cam.: 1.831.314 pts.

BELGICA

Recaudado por los cam.: 540.000 pts.

ITALIA

Eugenia Marini d'Adda de Milán: 4.250 pts; Alvarez Gonzalo Sec. PCI: 2.550 pts.

VENEZUELA

1 entrega: 68.604 pts.

INDIVIDUALES

Rosario Lisboa: 200 pts.

Total Lista XXVI .. 3.646.899 pts

Total anterior 103.681.234 pts

Total al 28/XII/75 ... 107.328.133 pts

M.O.
DIARIO

200
MILLONES

Lista XXVII

CATALUÑA

Lista nº 7: 301.782 pts.

MADRID

Varias entregas: 1.095.862 pts.

BURGOS

De la Organización: 2.900 pts.

SEGOVIA

M. Y. (S) 2 ent.: 2.600 pts; un camarada: 3.000 pts; unos camaradas 2.100 pts; Antonio Segoviano: 400 pts.

CIUDAD REAL

P. 1: 2.975 pts; una viuda: 1.000 pts; un simpatizante: 400 pts; otro simpatizante: 200 pts.

SEVILLA

Isla de arroz: 500 pts; C.P.: 3.500 pts; Naranja Roja: 1.000 pts; Z. O.: 200 pts; Maruja: 100 pts; Choto: 500 pts; Rosa:

500 pts; Melonero y gallo rojo: 7.480 pts; Gr. Denia: 2.500 pts; E. Guevara: 500 pts; el regador: 100 pts; Gr. Rafael: 1.700 pts; Gr. Amigos de Madrid: 25.300 pts; Barneto: 1.400 pts; Lenin: 365 pts; Gagarin: 1.000 pts; Gagarin chico: 100 pts; Madera roja: 1.900 pts; un camarada: 200 pts; 25 de Abril: 400 pts; alas rojas: 3.000 pts; una simpatizante: 200 pts; C. Z. S.: 400 pts; H. de Cisneros: 5.200 pts; O S A B A: 2.200 pts; meloneros Cádiz: 3.000 pts; ropero: 510 pts; Vientos del Pueblo: 800 pts; Tuerca: 100 pts; aparejador: 200 pts; Tiza roja: 3.120 pts; Vientos del Oeste: 625 pts; Sevilla A (2 entr.): 2.530 pts; transportista: 300 pts; Z. N.: 400 pts; avance final: 100 pts; Galileo: 400 pts; Ramón y Cajal: 200 pts; los potentes: 3.850 pts; Modesto: 500 pts; Firmeza: 1.000 pts; J. Grimau II: 5.580 pts; mujer de un camarada: 200 pts; un veterano: 500 pts; Juan sin tierra: 16.000 pts; varios: 30.889 pts.

FRANCIA

08: 13.000 pts; 09: 29.093 pts; 31: 35.100 pts; 64 B: 3.900 pts; 75 P: 451.085 pts; 75 S: 120.780 pts; 75 N: 167.505 pts; 75 O: 137.280 pts; 81: 31.398 pts; total: 989.141 pts.

CHECOSLOVAQUIA

Del colectivo de Praga: 13.768 pts; de 11 amigos checos (2 entr.): 7.440 pts; de venta libros usados: 1.080 pts; de varios: 7.616 pts; del colectivo Usti Nad Labem: 2.000 pts; de un amigo noruego: 590 pts; de J. Ll.: 413 pts; de V. C. de EE.UU.: 2.950 pts; de M. P.: 1.947 pts.

POLONIA

Recaudado por los Camaradas: 29.400 pts.

R. D. A.

Recaudado por los camaradas: 23.640 pts.

MEJICO

Recaudado por nuestros camaradas: 147.500 pts.

EE.UU.

Del amigo anónimo: 160.000 pts.

INDIVIDUALES

De una donante anónima: 1.080.000 pts; Gr. Diana de Madrid: 3.000 pts; Gr. Diana de Valencia: 4.700 pts; dos devotos de las Brigadas Internacionales de EE.UU. 28.560 pts; de los obreros de los Astilleros de Monfalcone «ITALCANTIERA» (Trieste, Italia) Inicio de la suscripción popular en favor de M.O. diario: 4.250 pts; Simone y Robert: 1.350 pts.

Total Lista XXVII .. 4.053.613 pts

Total anterior 107.328.133 pts

Total al 31/XII/75 .. 111.381.746 pts

AYUDA A PRESOS

Emigrados de Sydney: 3.430 pts; Peter y compañeros Australia: 2.170 pts; De Essen (R.F.A.): 6.325 pts; De Bielefeld: 460 pts; Lenin de Sevilla: 5.300 pts; pescadero de Sevilla: 225 pts; otros de Sevilla: 700 pts. 31/XII/75.

100 DIRIGENTES DE COMISIONES OBRERAS

A la opinión pública



A las huelgas, manifestaciones y demás formas de protesta pacífica que durante las últimas semanas hemos protagonizado los trabajadores, ha sucedido una interesada campaña de deformación que diversos sectores de opinión realizan para desvirtuar el contenido y alcance de las mismas. Ante esa situación Comisiones Obreras creen necesario explicar públicamente las razones que han impulsado estas acciones.

Somos conscientes que España atraviesa una profunda crisis económica. Para hacerle frente el Gobierno ha tomado una serie de medidas, entre las que se encuentra prolongar un año más la congelación de los salarios, ya que elevarlos en función del aumento del coste de la vida, no mejora en absoluto su poder adquisitivo. El que las elevaciones sean posteriores al incremento de los precios, junto a la reconocida falta de confianza que ofrecen los porcentajes del Instituto Nacional de Estadística, que creemos no reflejan los aumentos reales de los productos consumidos por las familias trabajadoras, nos hacen considerar no sólo justo el término congelación, sino que, en muchos casos, supone un auténtico descenso en el nivel de vida. Es normal que luchemos para acabar con esta situación. La acción de nuestros compañeros de la Construcción de Madrid, por ejemplo, ha demostrado que es posible romper con los topes impuestos.

Es falso que pretendamos estrangular la economía. Lo que queremos es alcanzar una existencia digna y negociar con los empresarios en igualdad de condiciones.

Los trabajadores no somos responsables de ninguna crisis, pues estamos marginados de la gestión económica

del Estado y de las empresas. Lógicamente nos oponemos a sufrir sus consecuencias. Y nos parece inadmisibles que el Decreto se haya promulgado poco antes de iniciarse la revisión de unos convenios que afectan a cerca de dos millones de trabajadores. Recordemos que a pesar de sucederse año tras año es tipo de Decretos, los precios suben ininterrumpidamente, sin que haya la menor garantía de que este proceso se frene o se corte.

El paro tampoco deja de aumentar y no se arbitra un subsidio de desempleo que abarque a cuantos carecen de trabajo y cuya cuantía sirva para remediar las necesidades vitales mínimas.

Por otra parte, los empresarios, adoptan en muchos casos una actitud de dureza que contribuye a crear conflictos y a radicalizar las posiciones. La práctica del despido como medio de reprimir las demandas de sus asalariados, ni resuelve los problemas ni permite aliviar las tensiones. Antes al contrario, crea nuevos conflictos. Entre las reivindicaciones más sentidas por los trabajadores está precisamente la readmisión de los despedidos con ocasión de conflictos y actividades que son legales en la Europa a la que pretende incorporarse España. La costumbre de buena parte de nuestros empresarios de imponer unilateralmente las condiciones de trabajo choca con la realidad de un movimiento obrero pujante y dispuesto a defender sus intereses utilizando los medios tradicionales del sindicalismo de clase.

Es preciso que todos comprendan que la Organización Sindical oficial no sirve para canalizar y resolver las aspiraciones de los trabajadores. Es necesario que se reconozca plenamente el derecho de huelga y el ejercicio de todas las libertades sindicales y políticas.

El Gobierno habla de un proceso gradual hacia la democracia. Pero al establecer sus límites margina las organizaciones más representativas de la clase obrera. Afirma que Comisiones Obreras están controladas por determinado partido político, pretendiendo ignorar que Comisiones Obreras son un movimiento sociopolítico, independiente, que propugna la unidad de los trabajadores sin discriminaciones ideológicas, políticas, religiosas o de cualquier naturaleza y que concibe el sindicalismo del futuro como un sindicalismo de clase, unitario, democrático e independiente del Estado y de todos los partidos políticos sin excepción.

Estas declaraciones del Gobierno no responden al sentir mayoritario de la sociedad española, que masivamente se ha pronunciado por la amnistía, las libertades democráticas y los derechos sindicales y políticos. No es casual que junto a las reivindicaciones económicas y sociales, los trabajadores incluyamos en nuestras plataformas de acción estas otras reivindicaciones.

Es falso que pretendamos impedir la democracia. Lo que queremos impedir es que se nos engañe a todos hablando de democracia y privándonos al mismo tiempo de las libertades que nos son consustanciales. Las recientes detenciones, prohibición de actos públicos, desalojos de sindicatos e iglesias y disolución violenta de manifestaciones pacíficas ponen en evidencia el tipo de democracia que se pretende instaurar.

Creemos que las libertades democráticas sólo merecerán tal nombre cuando todos cuantos formamos los pueblos del Estado español podamos beneficiarnos de ellas.

ENERO 1976.

RELACION NOMINAL DE LOS 100 FIRMANTES.

ANDALUCIA. — Francisco Acosta; Juan Ceada; Venancio Cermeño; José Cid; Alfonso Giráldez; Idelfonso Jiménez; Eugenio López; José Antonio Nieto; Antonio Palacios; Manuel de la Rubia; Eduardo Saborido; Fernando Soto.

ARAGON. — Lorenzo Barón; Joaquín Bozal; Antonio Martínez Valero; Floreal Torquet; Miguel Angel Zamora.

ASTURIAS. — José Manuel Díaz; Gerardo Iglesias; Juan Marcos Muñiz; Manuel Nevado; Francisco Prado; Francisco Javier Suárez.

BALEARES. — Rafael Azorín; Antonio Esteva; Francisco Obrados.

CANARIAS. — Fernando González; Miguel Angel Guerra; Nicolás Pérez.

CATALUÑA. — Jorge Cuyás; Sixto de Santos; Paco Frutos; Cipriano García; Juan D. Linde; José Luis López Bulla; Ramón Pla; Agustí Prats; Juan Ramos; Francisco Rodríguez; José M^a Rodríguez Rovira; Luis Romero; José Trablada; Armando Baro.

EUSKADI. — Francisco Anedo; José María Castañeros; Octavio Cruz; Guillermo Erda; José María Galarraga; Eduardo Guillén; David Morín; Javier Muñoz; José Antonio Otaegui; Vitaliano Rodríguez; Hipólito Salazar; Pedro Santiesteban.

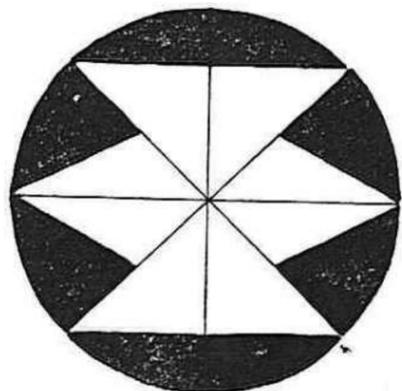
GALICIA. — Manuel Amor Deus; Julio Aneiros; Juan M. Castro; José Díaz Díaz; José M. Fernández; José M. Iglesias; Jaime Peceira; Eugenio Pereiro; Rafael Pillado; Angel Porto; José M. Rio-boo; Waldino Varela.

LEON. — Manuel Gonzálo Velasco; Benjamín Rubio.

MADRID (Región). — Julián Ariza; Macario Barjas; Marcelino Camacho; José Casado; Francisco G. Salve; Arcadio González; Virgilio Heras; Gerónimo Llorente; Gregorio Pimentel; Alfonso Romero; Luis Royo; Tranquilino Sánchez; Nicolás Sartorius; Leoncio Serrano; Julio Setien; Blanca Manglano; Adolfo Piñedo.

NAVARRA. — Manuel Burguete; Francisco Muñoz; Jesús San-Martín; Solchaga.

VALENCIA. — Daniel Bataller; Antonio Gallardo; Joaquín León; Antonio Montalbán; Ismael Sanz.



comisiones campesinas

UNITARIO - ESTABLE - DEMOCRATICO

Nos hemos reunido hombres del campo, miembros de las organizaciones de Comisiones Campesinas de Málaga, Comisiones Obreras Agrícolas y Campesinas del Marco de Jerez, Comisiones de Pueblos de Navarra, Comisiones Campesinas de Aragón, Unio de Pagesos de Catalunya, Comisiones Campesinas y Agrícolas de Albacete, Comisión Agraria del País Valenciano y otros observadores de Galicia, Rioja y Castilla-León; con la finalidad de intercambiar informaciones y experiencias y estudiar las posibilidades de una coordinación del movimiento campesino ante la grave situación que atraviesa la agricultura.

Desde hace años los campesinos y obreros agrícolas han sufrido la emigración, el paro, y el descenso constante del nivel de vida debido a la descapitalización, desorganización del mercado y la política de precios e importaciones. Todo esto lo ha traído un falso desarrollo económico que nos ha situado entre los monopolios que nos venden y nos compran, siendo éstos los que se han enriquecido a nuestra costa. Esta situación está provocada por un sistema capitalista, defendido por un Estado fascista que basa su acción en la represión feroz del pueblo, y que destruyó al finalizar la guerra civil todas nuestras organizaciones campesinas y en el que no han contado para nada nuestros intereses y aspiraciones.

La única forma de acabar con esta situación es la lucha por nuestros intereses. La organización es imprescindible para que nuestras luchas sean eficaces, como nos lo demuestran las acciones realizadas hasta ahora.

Por tanto entendemos que las diversas Comisiones deben tener un carácter unitario, estable y democrático de forma que alcancen una representatividad y fuerza real en sus propias regiones. Asimismo vemos la necesidad de establecer contactos e intercambiar puntos de vista de cara a una necesaria coordinación general a nivel de las regiones y nacionalidades y de todo el Estado español; por consiguiente será indispensable establecer unos objetivos comunes entre los cuales destacamos:

1.— Una Reforma Agraria que no solamente reestructure la propiedad de la tierra, sino también los canales de comercialización y transformación de los productos agrícolas, créditos e inversiones a largo plazo, y una mejora de las condiciones de vida en los pueblos; y que acabe con el paro y con la explotación de los obreros agrícolas.

2.— Conseguir una total democracia en la gestión de las Cooperativas que desenmascare los intereses de los caciques, conseguir la formación de cooperativas de producción, transformación, comercialización y servicios; agilizando también el funcionamiento de las Uniones de Cooperativas. Entendiendo este movimiento cooperativo como un medio de defensa y de escuela de trabajo en común, educando de cara a un futuro colectivo.

3.— Para conseguir estos objetivos tenemos que luchar por las libertades democráticas (asociación, expresión, reunión, huelga, Sindical, etc.) y por la libertad de los presos políticos (compañeros nuestros de lucha encarcelados por el régimen).

4.— Nosotros mismos somos quienes debemos solucionar nuestros problemas y por tanto los que elijamos nuestro Gobierno.

TOLEDO, 11 de enero de 1976.

II asamblea y presentación pública de la

" UNIO DE PAGESOS DE CATALUNYA "

Sesenta delegados, campesinos y técnicos agrarios, representantes de las comarcas del Valles Oriental, Valles Occidental, Alt Camp, Baix Camp, Alt Penedés, Baix Penedés, Conca de Barberá, Ribera d'Ebre, Priorat, Baix Ebre-Montsiá, Terra Alta, Osona, Solsonés, Bages, Segarra, Alt Urgell, Segriá (Pla de Lleida), Les Garrigues, han celebrado la II Asamblea de la «Unio de pagesos de Catalunya».

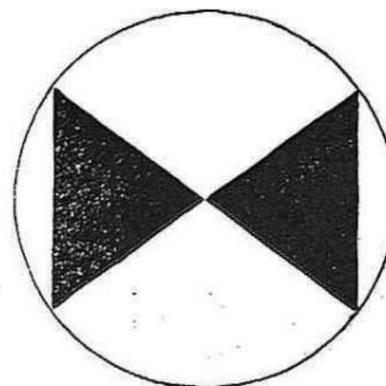
Posteriormente tuvo lugar la presentación pública de la organización payesa, de la que se ha hecho eco toda la prensa catalana. En nombre de la «UNIO» hablaron Josep Vidal, Celesti Regué, Conrad Rebull y Magi Bonet.

La «Unio» creada en noviembre de 1974, se define como un organismo en el que tienen cabida todas las capas sociales del campo catalán que trabajan y cultivan directamente la tierra: «pagesos» medios y pequeños, arrendatarios, aparceros, «masovers» y jornaleros; y que pretende consolidarse como una organización unitaria de carácter sindical y regida democráticamente. Su actuación va encaminada a lograr la movilización campesina contra los actuales precios agrícolas y los monopolios. El órgano de expresión es la «Terra».

En esta II Asamblea se aprobó una serie de puntos entre los que se encuentran: Adhesión a los cuatro puntos de la Asamblea de Cataluña y al Congreso de la Cultura Catalana. Aprovechar al máximo todo tipo de instancia legal «para airear nuestros problemas y conseguir el máximo de audiencia campesina». A este propósito se hicieron constar los éxitos logrados en las elecciones de las Hermandades. Se destacaron los esfuerzos encaminados a constituir juntas rectoras de COOPERATIVAS, auténticamente representativas, según el principio: un hombre un voto.

Otras reivindicaciones de la Asamblea fueron: Que los obreros agrícolas tengan un seguro de paro igual a los restantes trabajadores. La elaboración de una ley que defienda el cultivo directo de la tierra y proteja de verdad al cultivador no propietario. (El 40% de la tierra catalana cultivada lo es en arrendamiento, aparcería y «masovería»). De este hecho se derivan las frecuentes e inalicables expulsiones de payeses que han trabajado las tierras durante años y a veces durante generaciones). Se acordó igualmente aprobar los contactos establecidos con organizaciones campesinas del resto de España en vistas a una coordinación general.

Se elaboraron resoluciones sobre distintos problemas concretos de las diferentes comarcas representadas.



200 MILLONES DE PESETAS PARA MUNDO OBRERO DIARIO

115

200

emigración

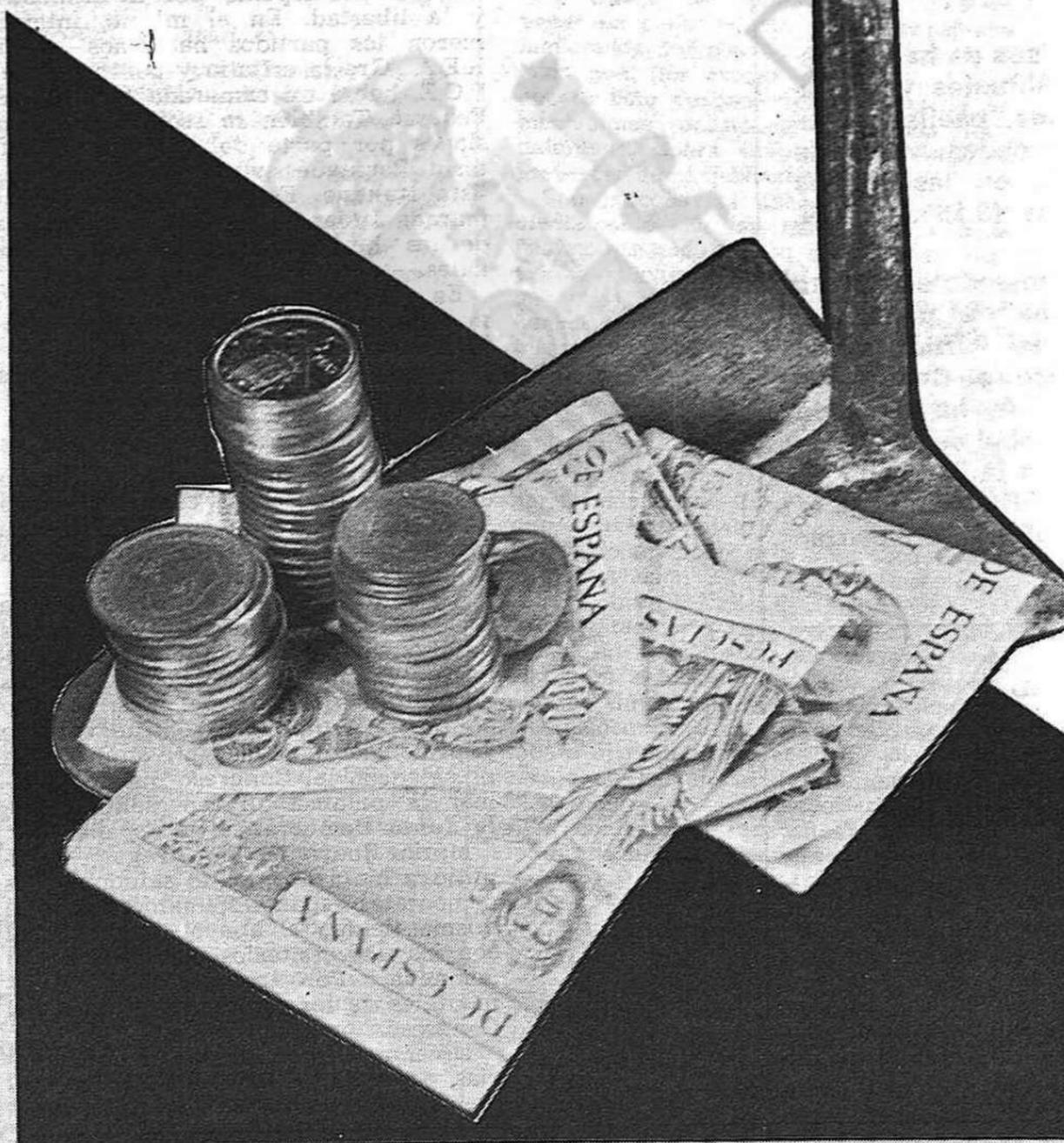
40 50

NUEVOS COMPROMISOS

R.F.A.
22 millones

Benelux
9 millones

MO



R.F.A.

Elevación del compromiso a 22 millones

El balance de las organizaciones del Partido en la R.F.A. de 1975 se eleva a 9.103.500 pts. recaudadas para los 200 millones, lo que representa el 91% del compromiso de campaña.

Merece destacarse el ejemplo de las organizaciones que cumplieron anticipadamente y superaron en sus resultados, sus compromisos iniciales: Wetzlar, compromiso cubierto al 376%; Ureberach, al 282%; Dusseldorf, al 264%; Remscheid, al 219%; Duisburg, al 184%; Heidenheim, al 167%; Giengen, al 155%; Colonia, al 143%; Wuppertal, al 135%; Aachen, al 123%; Munich, al 114%; Heilbronn, al 105%. Frankfurt destaca por el volumen de su aportación; UN MILLON 252.000, lo que representa el 95% de su compromiso inicial.

¿Cómo han sido alcanzados estos resultados? Es un hecho notable que un tercio de lo recaudado o sea, 3.100.000 pts. provengan de aportaciones personales, de militantes y simpatizantes, que estos últimos hayan entregado 1.600.000 pts., participando, además, al igual que los militantes en muchos casos, en las recaudaciones públicas. Más que simpatizantes, demuestran ser camaradas que sienten y participan en la acción permanente del Partido como auténticos comunistas, aunque aún no militen en las organizaciones regulares.

En la realización de los compromisos se ha desplegado el espíritu de iniciativa de militantes y simpatizantes: fiestas, bailes, excursiones, paellas populares en plena calle de muchas ciudades, venta de calamares, pinchos, chorizos, etc., en las fiestas populares de los Partidos hermanos (3.250.000 pts. se deben a éstas).

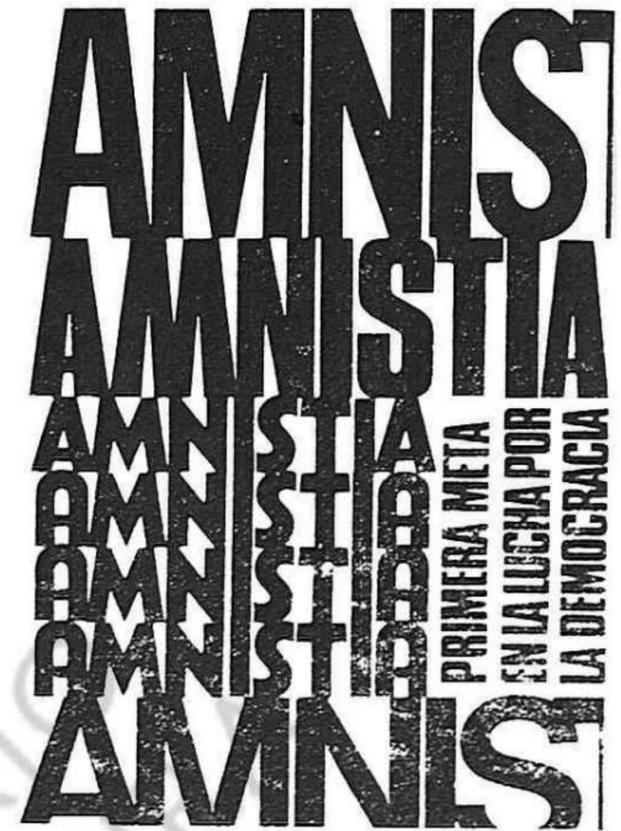
Ante tan estimulante balance, y teniendo en cuenta la situación política actual de España y el papel que corresponde a las organizaciones del Partido en la emigración en el esfuerzo económico, el Comité Federal de la organización de la R.F.A. ha decidido proponer la elevación del objetivo global de las organizaciones del Partido en la R.F.A. en la campaña de los 200 millones para «MUNDO OBRERO» diario, a la cantidad de VEINTIDOS MILLONES DE pts. a alcanzar antes de fin de año.

DARSMTADT (R.F.A.) CON EL MSB-SPARTIKUS EN LA THD

Con la participación de unas mil personas, el viernes 23-1-76 la organización del MSB-Spartakus de la THD (Escuela Técnica Superior de Darmstadt) celebró una fiesta, de carácter internacional. Actuaron, el grupo folklórico «Victor Jara», Russelsheimer Songgruppe, Jan Koneffke, el grupo folklórico irlandés, agrupación de danzas turcas y otros; se celebraron coloquios, proyección de películas, discoteca y baile.

Con informaciones actuales, discusiones políticas, mesas de libros, platos y bebidas de sus respectivos países, contribuyeron también a amenizar la fiesta las organizaciones de estudiantes comunistas extranjeros. Nuestro Partido, fuertemente apoyado por un grupo de simpatizantes de la localidad, recaudó 372,50 DM, beneficio de la venta de insignias y otros materiales; tortillas, ensaladillas, boquerones, aceitunas, anchoas, pinchos diversos.

V. del Pueblo



ACTOS POR LA AMNISTIA Y LA LIBERTAD

STUTTGART 31-1-76 - R.F.A.

El día 25-1-76 se llevó a cabo en Stuttgart, un acto de solidaridad con España, organizado por el Partido Comunista de España, por la Amnistía y la libertad. En el mismo, intervinieron los partidos hermanos de la R.F.A., Grecia e Italia y por parte del P.C.E. habló un camarada del Comité Federal. También se recibieron adhesiones por parte del Partido Comunista Portugués y del Partido Socialista Italiano. Estuvo presente el camarada Juliano Pajetta, excombatiente de las heroicas Brigadas Internacionales.

En los intervalos, amenizó una camarada del DKP con canciones revolucionarias españolas.

Al acto acudieron unas 500 personas y se recaudaron 350 marcos.

MARBURG - R.F.A.

El Congreso universitario celebrado el 24 de enero en la ciudad alemana de Marburg, ha sido escenario de una manifestación de solidaridad por la democracia en España.

Un auditorio compuesto por más de 1.500 personas: profesores, dirigentes de diversos movimientos y organizaciones universitarias y delegados, venidos de múltiples lugares del país, se puso en pie prorrumpiendo en un cerrado y prolongado aplauso, al anunciar la presidencia del Congreso que iba a tomar la palabra un representante de la Junta Democrática de España.

Mario Rodríguez de Aragón, transmitió a los asistentes el saludo de los demócratas españoles, manifestando al mismo tiempo el apoyo y solidaridad con los universitarios alemanes en su demanda «Por los derechos fundamentales de los estudiantes», tema del Congreso.

Diversas organizaciones universitarias, prometieron enviar a los gobiernos alemán y español notas de protesta en favor de las libertades democráticas en España.

Corresponsal.

ESTOCOLMO —Suecia—

El sábado día 24 del corriente y organizado por el Comité Español Antifascista de Estocolmo, se ha efectuado una jornada de apoyo a los huelguistas de Madrid y en especial a los obreros en paro de L.M. Ericsson (INTELSA).

Miembros del Comité organizados en piquetes y portando una pancarta de «Ayuda a los huelguistas españoles» y huchas estuvieron recogiendo por el centro de Estocolmo dinero para los obreros en huelga. Se repartieron al mismo tiempo octavillas explicando el significado de las huelgas y la situación actual en España. La jornada duró de 11 a 2 de la tarde y se recogió una suma de 1.500 coronas, las cuales se mandarán a los huelguistas.

El Comité Español Antifascista ha decidido prolongar una semana más este tipo de ayuda, donde día a día se tratará de recoger la solidaridad del pueblo de Estocolmo con los obreros españoles.

Quiero resaltar que los Brigadistas Internacionales de Suecia han contribuido por el momento con 3.000 coronas que han enviado a los huelguistas, esperando que dentro de poco puedan contribuir con una mayor suma en solidaridad con la clase obrera española.

Corresponsal.

**DOCUMENTO-
INFORMACION**



Retiro... después de decenios de duro trabajo el gobierno de Arias todavía le niega derechos elementales.

**LOS ACUERDOS BILATERALES
FRANCO-ESPAÑOLES
SOBRE LOS DERECHOS
DEL RETIRO DE VEJEZ**

A través de estas líneas quisiera poner en conocimiento de los españoles inmigrados algunos de sus propios derechos que, por causas diferentes, desconocen. Este desconocimiento acarrea en muchísimas ocasiones problemas muy dolorosos, sobre todo cuando llega el problema de la jubilación.

Son muchos los casos producidos recientemente, en los que varios compatriotas han sido objeto de medidas arbitrarias e injustas en lo que concierne a su retiro, y sería lamentable que estos hechos se sigan repitiendo por falta de información.

Las orientaciones que siguen a continuación pueden servir no sólo a las personas que hayan llegado a la edad de la jubilación, sino igualmente a aquéllos que, por múltiples razones, piensan retornar al país. Valen, también, para aquéllos que, siendo jóvenes y lejos por tanto del retiro, deben pedir a la Seguridad Social una atestación de los trimestres cotizados: «UN RELEVÉ DE COTISATION».

Esta atestación será exigida en el momento de la jubilación en España, y servirá para calcular la pensión correspondiente. Quien no esté en posesión de este documento alargará considerablemente el tiempo de gestiones y corre el riesgo de ver amputada su pensión, debido a que en la caja donde haya cotizado comuniquen menos trimestres que los verdaderamente trabajados.

● Los trabajadores que estén en la edad de jubilarse y que vuelven al país, deben pedir la pensión seis meses antes de la edad límite, ya que en la mayoría de los casos se tarda varios trimestres en percibir la primera paga. Sobre todo, es de sumo interés cobrar en el país de petición, el primer trimestre, ya que si se va a España y falta algún requisito, se corre el peligro de dar muchas vueltas antes de cobrar un céntimo (Cosa que está ocurriendo en la mayoría de los casos).

● **¡MUY IMPORTANTE:** El inmigrado que haya trabajado en España, aunque no sea más que un simple trimestre debe hacerlo constar incluso si no posee hojas de paga, certificado de trabajo etc. Un simple testigo puede ser suficiente sobre todo si ese trabajo fue efectuado antes de 1939 (con respecto a esa época faltan con frecuencia toda clase de documentos). Insisto vivamente sobre el que se haga constar el tiempo trabajado en España, es de extrema importancia para poder conservar los derechos de asistencia médica.

● El cálculo para el cobro del retiro se puede efectuar de dos formas. Una consiste en pedir a la Caja francesa el tiempo trabajado en Francia y a los servicios españoles el tiempo trabajado en España. Otra forma es la de pedir a la Caja francesa que haga ella misma la petición y acumular las dos. ¿Cuál de los dos sistemas puede ser más ventajoso? Depende del tiempo trabajado en España. En el momento de hacer la petición hay que exigir que os den la posibilidad de ver las dos formas.

● Caso distinto es el del inmigrado que ha trabajado solamente en Francia y una vez retirado vuelve al país y pierde así los derechos de asistencia médica.

La C.G.T. está luchando por terminar con esta tremenda injusticia. Es vergonzoso que el Gobierno español niegue este derecho a quienes tanto han aportado con sus divisas al desarrollo del país. Pese a los esfuerzos hechos hasta ahora no se ha conseguido ningún resultado.

Insistimos, una vez más, en que exija toda clase de información y detalles. Quien hace las leyes trata de utilizarlas en su favor. Cada cláusula contiene una pega, no es dejéis engañar.

Corresponsal.

CARACAS 28 de diciembre

Queridos camaradas:

Unas letras para nuestro periódico M.O. en las que les deseamos a todos los que en él laboran un Feliz Año 1976.

Queremos informaros que ayer 24 se efectuó nuestra tradicional cena de despedida del año 1975 que dedicamos a conmemorar los 80 años de la camarada Dolores. Asistieron más de 150 personas y contó con la adhesión de Libertad para España, Junta Democrática de Galicia, Acción Vasca, Partido Comunista de Venezuela, P.S.U. de Cataluña y varias personalidades, entre ellas el Dr. José Vicente Rangel, parlamentario por el Mas y candidato presidencial en las últimas elecciones. También asistieron personalidades de la Asamblea de Cataluña en Venezuela.

Por aquí existe gran entusiasmo por la superación de la campaña en pro de M.O. diario. Esperamos doblar nuestra meta inicial de 100.000 pesetas.

Hace poco se constituyó aquí en Caracas el Comité Democrático de Solidaridad con los pueblos del Estado Español, compuesto por Libertad para España, Junta Democrática de Galicia, Acción Vasca y Asamblea de Cataluña. También se han adherido personalidades independientes españolas como el escritor y periodista José Antonio Rial, Rafael de Monteys, el crítico de arte Robles Piquer —hermano del actual ministro de Educación y Ciencia— etc.

Con todo entusiasmo proseguimos nuestras actividades.

Con fraternales saludos para todos.

HACIA EL CONGRESO DEMOCRATICO DE LOS ESPAÑOLES EN EUROPA — HACIA EL CONG

RESOLUCION adoptada por los representantes de 30 organizaciones españolas de siete países europeos

- Los representantes de las Organizaciones de españoles en Europa que al final se citan, reunidos en Luxemburgo los días 24 y 25 de enero de 1976, para examinar su situación en los países donde viven y trabajan y las posibilidades para la defensa de sus derechos,

han constatado:

- Que en todos los países de Europa, sin excepción, existen diversas formas de discriminación, que se hace ahora más patente en la actual crisis económica, cuyas consecuencias caen sobre las espaldas de los trabajadores emigrantes.
- Que las diversas «Leyes de Extranjeros», en vigor o en preparación, y las medidas administrativas que regulan la vida de los emigrantes, se encuentran en contradicción con los Derechos Humanos fundamentales y los acuerdos recientes tomados por todos los países europeos en la Conferencia de Helsinki, así como las recomendaciones de la Oficina Internacional del Trabajo y otros Organismos internacionales.
- Que, por otra parte, los organismos gubernamentales españoles, creados para la asistencia de los emigrantes, ignoran las aspiraciones de éstos y no reconocen el derecho de los emigrantes a participar en los acuerdos y convenios bilaterales que les afectan.
- Que el extraordinario interés despertado por este «Encuentro» de Luxemburgo, demuestra que la emigración española en Europa está en condiciones para organizarse por la defensa de sus intereses y que los problemas son comunes para todos.
- Que urge acometer cuanto antes la coordinación de todos los esfuerzos aislados, ya que el tiempo trabaja en contra de nosotros, cuanto más avanzamos en la crisis, creándonos condiciones cada vez más difíciles.

En consecuencia, decidimos:

1. Como continuación de este encuentro, crear una **COMISION PROVISIONAL DE COORDINACION** que, aceptando el ofrecimiento de los compañeros de Francia, estará instalada provisionalmente en los locales de la F.A.E.E.F. de París:

Federación de Asociaciones
de Emigrantes Españoles en Francia
(F.A.E.E.F.)

199, rue Vaugirard - 75015 París.
Teléfonos: 578-14-52
783-32-92

2. Composición de la Comisión:

de Francia	4 delegados
de Alemania	4 delegados
de Suiza	4 delegados
de Bélgica	2 delegados
de Holanda	2 delegados
de Luxemburgo	2 delegados
de Inglaterra	2 delegados
de los países escandinavos	2 delegados
Total	22 delegados

3. Funciones de la Comisión:

- a) Coordinar a las diversas asociaciones en cada país, que tratarán a su vez de coordinar sus actividades a escala nacional.

ENCUENTRO DE LUXEMBURGO

En nuestro número anterior dimos una amplia información sobre este importante encuentro. Hoy publicamos la resolución adoptada.

- b) Recopilar y distribuir documentos y publicaciones sobre los distintos aspectos de la Emigración.

c) Crear comisiones de estudio y elaboración, sobre los distintos aspectos de la emigración, formadas por los especialistas y afectados, que pueden ser:

- Comisión de enseñanza y formación profesional.
- Derechos jurídicos y ciudadanos.
- Aspectos sociales, laborales y de incapacidad.
- Aspectos económicos de la Emigración.
- Retorno y reintegración.

d) Gestionar ante los organismos internacionales del Mercado Común y de la O.N.U., la O.I.T., las Internacionales Sindicales y las Iglesias y ante el Gobierno español, los medios necesarios para sostenimiento de la Comisión y para la coordinación futura.

e) Preparar un encuentro, más amplio que el de hoy, de todos los Organismos representativos de los emigrantes, con el fin de convocar un **CONGRESO DEMOCRATICO DE LOS ESPAÑOLES EN EUROPA**, donde se aborden todos los problemas y sus posibles soluciones.

4. Proponemos un primer encuentro de la **COMISION**, para el 28-29 de Febrero, próximo, en París.

- Una próxima Asamblea de delegados de las Organizaciones, con un temario más concreto, podría convocarse por la Comisión, antes del verano.
- El Congreso mismo, podría tener lugar en Otoño de este mismo año 1976.

5. La Comisión deberá encargarse ya, de llevar una **OFICINA DE INFORMACION Y PRENSA**, en constante contacto con los medios informativos de España y de Europa.

6. Consideramos que nuestra mejor contribución al desarrollo de la Democracia en España, será procurar organizarnos democráticamente en la Emigración, reclamando después nuestra participación activa en la vida política de nuestro propio país, sin exclusiones para nadie.

7. Consideramos que debemos abordar resultantemente el problema de la participación sindical de los españoles en los Sindicatos del país donde residen, con un espíritu crítico sobre la defensa de nuestros derechos por estas organizaciones obreras, en el marco de las luchas reivindicativas de los trabajadores del país.

8. Solicitaremos participar, como parte afectada, en la Conferencia Internacional que, como continuación de la de Helsinki, se celebrará en Belgrado en 1977, para examinar en qué medida se han realizado los acuerdos de Helsinki.



Sobre los
derechos
de los
emigrantes

Hechos y no palabras

EXTRACTOS DEL ACTA FINAL DE LA
CONFERENCIA DE HELSINKI DEL 75

● ...Los estados firmantes, en cuyo territorio existan minorías nacionales, respetarán el derecho de éstas a igualdad ante la ley; les concederán todas las posibilidades para el disfrute de los derechos humanos y libertades fundamentales y protegerán sus intereses en este sentido...

● Los Estados firmantes, ...aspiran a los siguientes fines:

- Promover los esfuerzos de los países emisores, que tengan como objetivo crear posibilidades de trabajo para sus ciudadanos en el propio país, colaborando los países emisores y receptores para este fin.
- Crear las condiciones para un movimiento migratorio ordenado, mediante la colaboración entre los países emisores y los receptores, **garantizando el bienestar personal y social**, organizando si es preciso la preparación elemental previa del emigrante, profesional y lingüística.
- **Garantizar la igualdad de derechos de los trabajadores emigrados** con los de los ciudadanos del país de acogida en la contratación y en las condiciones de trabajo, así como en la Seguridad Social, cuidando de que tengan condiciones de vida satisfactorias y, especialmente, viviendas adecuadas.
- En tanto que sea posible, atender a que los emigrados **tengan en caso de paro, las mismas posibilidades de contratación** que los trabajadores del país.
- Apoyar la formación profesional de los trabajadores emigrados y, dentro de lo posible, organizar **cursos gratuitos del idioma**, en el marco de su ocupación.
- Reafirmar el **derecho de los emigrantes a recibir informaciones en su propia lengua**, tanto sobre su país de procedencia, como sobre el país receptor.
- **Asegurar a los hijos de los emigrantes el acceso a la enseñanza en las mismas condiciones que a los nativos** y permitir que, además, **tengan clases de su lengua materna, cultura, historia y geografía.**

— Ser conscientes de que los trabajadores emigrados, en especial aquéllos que han alcanzado una calificación profesional, pueden contribuir a su regreso a la Patria, a remediar la escasez de trabajadores calificados.

— **Promover**, dentro de lo posible, la **reagrupación familiar de los emigrados.**

— Apoyar los esfuerzos de los países emisores **para que los ahorros de los emigrados sean reinvertidos en su país en la creación de nuevos puestos de trabajo**, en el marco de su desarrollo económico y así, facilitar la reincorporación de los emigrados que retornen...

● **Del Capítulo 3.— Colaboración e intercambio en el campo de la Cultura.**

...esforzarse en desarrollar las condiciones precisas para que los trabajadores emigrados y sus familias, conserven los lazos con la Cultura de su país y, asimismo, se adapten a su nuevo contorno cultural...

Versión libre del original alemán:

R.F.A.

Hechos y no palabras... (bis)

(Del discurso pronunciado en la Conferencia de Helsinki, por el Canciller de la República Federal de Alemania, Helmut SCHMIDT).

— Agosto de 1975—

«...los políticos serán medidos en lo sucesivo, por la energía que pongan en convertir en realidad —en realidad comprobada— estos principios, que están aquí sobre el papel...»

«... este Documento, no es sólo una obra maestra de la Diplomacia; debe ser un impulso para actuar, que no se podrá ignorar en el futuro...»

«...hemos contraído una obligación todos los firmantes, de convertir estas palabras en hechos...»

«...está en juego la credibilidad de los firmantes...»

BELGICA

El 28 de marzo
Elección del Consejo municipal consultativo de los inmigrantes de Bruselas.

El domingo 28 de marzo, los inmigrantes de Bruselas votarán para elegir los 38 miembros de una nueva institución: **el Consejo municipal consultativo de los habitantes no belgas de Bruselas.** Este consejo ha sido constituido en un principio por delegados inmigrantes aceptados por el Consejo municipal de Bruselas.

Las listas de candidatos pueden presentarse a partir del 5 de febrero en la administración de la comuna de Bruselas. La lista para ser válida, tiene que estar respaldada por un electores tienen que estar en regla con las autoridades, tener 18 años y habitar Bruselas por lo menos desde hace seis meses. Pueden ser elegidos los electores de 21 años que residan en Bélgica desde hace dos años y en Bruselas desde hace uno.

Se ha constituido un secretariado permanente de quince miembros, siete belgas y siete extranjeros, presidido por el «bourgmestre» o por centenar de firmas como mínimo. Los «l'échevin-delegado».

(Como comparación):

La política de extranjeros en la R.F.A.

— Disposiciones gubernamentales (Ley de Fomento del Trabajo.— Art. 19) que dan prioridad para ser contratados por las Oficinas de Colocación, en primer lugar a los alemanes; después a los trabajadores provenientes de países del Mercado Común, o casados con alemanes; en último lugar, a los demás extranjeros.

— «Ley de Subsidios familiares», que decreta pagar menos subsidio a los extranjeros, por los hijos que no residan en la R.F.A.

— Ciudades y zonas de la R.F.A. donde está prohibido residir a los extranjeros. Prohibición de mudarse de un barrio a otro de las zonas prohibidas.

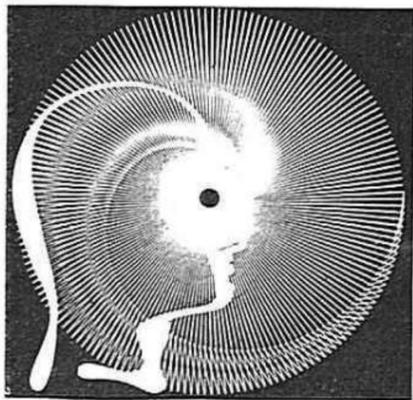
— No-prolongación de los permisos de estancia y de trabajo, a los que lleven menos de 5 años residiendo ininterrumpidamente en el país.

— Ningún puesto de aprendizaje a los jóvenes extranjeros salidos de la escuela... etc... etc... etc...



En la Conferencia de Helsinki se habló también de los emigrantes y sus derechos... en agosto de 1975. Pero está claro, las palabras son una cosa y los hechos otra. Señores, los emigrantes exigimos hechos...

el
ojo
sobre



LA O.I.T.

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

La Organización Internacional del Trabajo, nace al final de la Primera Guerra Mundial. Su estatuto fué aprobado al mismo tiempo que el de la Sociedad de Naciones (de la que era dependiente) en el Tratado de Versalles, el año 1919. El desencadenamiento y el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial, supuso, como es lógico, importantes modificaciones en la O.I.T. El año 1945 (en plena guerra) la Conferencia de la Organización, reunida en Filadelfia, elabora un nuevo programa. Un año después, en Montreal, la Conferencia aprueba un Convenio por el que se consuma la independencia de la O.I.T. respecto a la Sociedad de Naciones que desaparece por aquel entonces.

Actualmente la O.I.T. est una entidad internacional que es jurídicamente distinta e independiente, al mismo tiempo de los estados miembros y de la O.N.U. (a pesar de tener el estatuto de Institución Especializada).

Los principios y objetivos de la O.I.T. están expuestos en la Declaración de Filadelfia (1945) a la que ya nos hemos referido. Su texto, comporta una serie de premisas ideológicas que pretenden fundar una acción internacional en el dominio laboral. Como en la mayor parte de las declaraciones de Organismos Internacionales (basta pensar en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la O.N.U.) se hacen bellas declaraciones que prácticamente ninguno de los Estados miembros va a cumplir. Se declara por ejemplo con gran énfasis que «el trabajo no es una mercancía», lo que hace sonreír sabiéndolo firmado por Estados capitalistas. En cuanto a la acción a desplegar en el ámbito internacional y nacional la O.I.T. es más concreta, al postular «que incluya medidas para aumentar la producción y el consumo, evitar fluctuaciones económicas graves, realizar el progreso económico y social de las regiones menos desarrolladas, asegurar mayor estabilidad de los precios mundiales de materias primas y productos alimenticios básicos, etc.»

De mayor interés son los principios definidos por la O.I.T. en relación al sindicalismo: separación total entre sindicatos de trabajadores y de empresarios, independencia de unos y otros del Estado, elección directa de todos los cargos sindicales, libre derecho de formación de sindicatos, libertad de cada individuo para afiliarse o no a un determinado sindicato. Es claro que el Sindicalismo Vertical español, es la negación pura y simple de todos estos principios.

Los medios de acción de la O.I.T. son múltiples: Van desde la encuesta y la información cerca y a favor de los distintos países, hasta las Conferencias (generales o regionales), la ayuda técnica directa por medio de personas o equipos especializados, las publicaciones mono-

gráficas o periódicas y sobre todo los Convenios y las Recomendaciones, que son la base de su acción normativa.

La O.I.T. comprende tres tipos de órganos: La Conferencia General, el Consejo de Administración, y la Oficina Internacional del Trabajo. La Oficina es un órgano técnico-administrativo de información, documentación, estudio e investigación, sometido a la dirección del Consejo de Administración. La Conferencia General es el órgano último de decisión donde se votan ya sea las enmiendas a la constitución, o bien los Convenios y Recomendaciones (a una mayoría de dos tercios). Se compone de cuatro representantes de cada Estado miembro: dos de éstos serán delegados del gobierno y los otros dos representarán respectivamente a los patronos y a los trabajadores de cada uno de los Estados. La designación de estos representantes corresponde a los Estados miembros, lo que permite hacerse una idea de la «representatividad» de la delegación obrera española. El Consejo de Administración que es quien decide de la aceptación previa de propuestas de Convenios o Recomendaciones (Antes de someterlo al estudio de la oficina y al voto de la conferencia) está compuesto de 48 miembros (24 representantes de los gobiernos, 12 representantes de los patronos, y 12 de los trabajadores). Es de destacar que 10 de los representantes gubernamentales en el Consejo de Administración son nombrados por «los miembros de mayor importancia industrial».

A pesar de que está claro que la representación de los trabajadores es minoritaria (situación agravada por la falta de representatividad de algunos pretendidos delegados obreros) la O.I.T. (como a ocurrido con la O.N.U.) ha adquirido un tinte algo más progresista en los últimos años (a causa del aumento de países miembros, pertenecientes al Tercer Mundo). Algunas muestras de ello son, por ejemplo, sus contactos mantenidos con las auténticas organizaciones obreras españolas (Comisiones obreras, U.G.T., U.S.O.), sus estudios sobre los atentados a la libertad sindical en diversos países (Chile, Bolivia...)

La reacción de los U.S.A. frente a esta evolución ha sido la amenaza de retirarse de la Organización (con lo que ésta perdería la sustancial contribución económica norteamericana). Este tipo de reacción forma parte de toda la serie de amenazas de U.S.A. a los países del Tercer Mundo que contrarían sus designios en los Organismos Internacionales.

La cabeza del Imperialismo no quiere tolerar ni los más tímidos intentos de independencia de los países dominados.

Jon Uría.

EL OJO SOBRE...

Con este título empezamos una Sección que tiene como objetivo dar una visión simple de una serie de instituciones y realidades internacionales, que aparecen con frecuencia en los medios de información, y de los cuales es interesante tener una idea, al menos sumaria. Los temas que nos ha parecido más interesante tocar (cada uno de ellos será objeto de un pequeño artículo semanal) serán los siguientes:

- La O.I.T. (Organización Internacional del Trabajo).
- El Mercado Común.
- Las Compañías multinacionales.
- La Banca Mundial.
- El ahorro de los emigrantes.
- El futuro económico de Europa.

Jon URÍA



Partidos... hacia la democracia

Los periódicos publican a diario declaraciones de personalidades políticas, de organizaciones y partidos. Izquierda, derecha, centro y sus extremos respectivos, se organizan y salen a la luz.

Nuestro Partido, incluso para el día que haya un régimen socialista en nuestro país, declara que, «La pluralidad de partidos determina otro de los rasgos de la forma de socialismo que estimamos probable para España...» (del Manifiesto Programa del PCE, pág. 129).

Pues bien, está siendo hora de interesarnos muy seriamente en lo que van diciendo los unos y los otros para poder nadar en este mar de la democracia que se nos acerca, lo quieran o no lo quieran los listos de siempre.

En La Vanguardia Española del 18/1 se da cuenta de «La tercera asamblea nacional del Partido Socialista Democrático Español». «Sería trágico —dice Antonio García López, Secretario General de dicho Partido— que el pánico ante la natural protesta, después de tantos decenios, nos llevará a una política de represión. Cuando se ve mal, se aumenta la luz, no se apaga la que existe».

Refiriéndose a la cuestión sindical dijo: «La primera urgencia que tiene la sociedad española es la de organizar unos sindicatos libres. La burocracia sindical estatal que tenemos, es una amenaza permanente para la convivencia entre los españoles y para la paz del estado. Más de ocho millones de sindicatos obligatorios dependientes de las decisiones de un teléfono, es la mayor contradicción a la supervivencia de la sociedad industrial moderna».

Por lo visto, el Sindicato Vertical ya no le sirve más que a los industriales anticuados.



En otro párrafo de la intervención del Sr. García López, se lee: «Creemos que una democracia recortada o administrada, deja de serlo; y por ello, lucharemos por la legalidad de todas las fuerzas políticas.»

En Nuevo Diario del 19/1 encontramos el siguiente título. «II Conferencia del Reagrupament Socialista i Democràtic de Catalunya», y en uno de los puntos del comunicado de la reunión se puede leer: «Es necesario que la oposición democrática sea consciente de su gran responsabilidad en estos momentos históricos que vivimos y cuyo desenlace puede influir extraordinariamente sobre la vida política de los próximos 20 años.»

«Además, añade en otro párrafo, el camino hacia la democracia exige un pacto de todas las fuerzas políticas democráticas.»

En La Vanguardia del 20/1 leemos: «El Partido Socialista Popular presidido por don Enrique Tierno Galván, con asistencia de delegados de las federaciones y partidos federales de Andalucía Oriental, Andalucía Occidental, Aragón, Asturias, Baleares, Cataluña, Extremadura, País Vasco, Galicia, Madrid, La Mancha, Murcia y País Valenciano.»

Entre párrafos del comunicado aprobado en la reunión, destacó los siguientes: El P.S.P. apoya y participa

español. Me parece que no se puede fijar si los partidos políticos van a ser 5 ó 35: tantos como el pueblo español convocante y convocado, exija. Excluir «a priori» no es democrático. Más que la realidad del pueblo español, parece tenerse en cuenta consideraciones de política interna del régimen.»

Fernando Alvarez de Miranda la Democracia Cristiana de Izquierda, puntualiza: «Las últimas declaraciones del presidente Arias, con el anuncio de un futuro reconocimiento de los partidos políticos, son un síntoma más del clima esperanzador para la restauración de la democracia pluralista y representativa. Creo, sin embargo, que la anunciada marginación de ciertos partidos —como el comunista— constituiría un error político, porque los principios totalitarios no son un patrimonio exclusivo de la izquierda y no parece que esa misma medida vaya a ser explicada a los grupos del bunker, que son contrarios al juego democrático.»

Podríamos decirle al señor Alvarez de Miranda que en el momento histórico presente, que es el que nos interesa, la exclusiva de los principios totalitarios la tienen los del bunker, como lo han demostrado, la mar de bien, durante 39 años; mientras que la izquierda, lleva esos mismos años luchando por las libertades.



en la actual situación reivindicativa de la clase trabajadora...

«Es de la máxima urgencia para conseguir el equilibrio político y social, y para proteger los intereses de la clase obrera, que se instale un sindicalismo independiente y democrático». «Es necesario iniciar cuanto antes la discusión pública de la futura organización constitucional del estado».

Con motivo de las declaraciones del Sr. Arias Navarro insinuando que en el plazo de dos años habrá en España 4 ó 5 partidos políticos, la revista El Europeo, en su N° 627, publica una encuesta en la que le pregunta a varias personalidades del mundo político, si están de acuerdo con las citadas manifestaciones. Veamos algunos párrafos de las respuestas.

Pedro Aitares (del PSOE) dice «A mi entender, no se trata tanto de declaraciones como de hechos. Y éstos, por ahora, siguen en dos puntos claves (la amnistía y la abolición del decreto ley antiterrorista) sin resolver positivamente. Por otra parte, las declaraciones indican un voluntarismo que no parece tener en cuenta suficientemente, la voluntad del pueblo

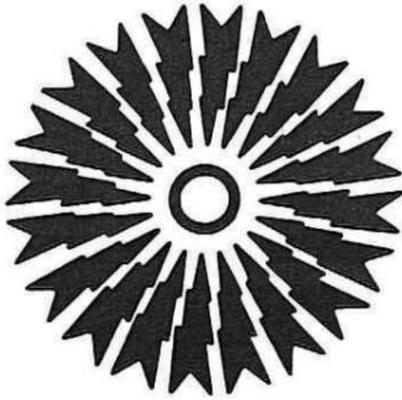
Ignacio Camuñas del Partido Demócrata Popular, hace las siguientes puntualizaciones:

«1) No podemos admitir un programa que se base en una democracia otorgada. Con ello quiero decir que la libertad de asociación política es un derecho fundamental de la persona humana, no una gracia o una prebenda que el poder nos da gratuitamente y caprichosamente nos lo retira.»

«2) Es igualmente confuso hablar de cuatro o cinco partidos políticos, como si el Gobierno, con una barita mágica, pudiera determinar qué grupos o qué sectores pueden constituirse en partidos y quienes no.»

«3) Las exclusiones «a priori» o por decreto son siempre injustas y odiosas. La libertad únicamente debe excluir aquéllos que voluntariamente se colocan al margen de una legalidad democrática establecida.»

Por el momento no hay ninguna legalidad democrática establecida. Por el momento, se trata de ese nuevo lenguaje al que hay que irse acostumbrando. Ese nuevo lenguaje que, hoy por hoy, permiten emplear.



REPRODUCIMOS PARA CONOCIMIENTO
DE NUESTROS LECTORES LA AMPLISI-
MA LISTA DE PARTIDOS Y GRUPOS
POLITICOS PUBLICADA POR CAMBIO 16
N° 217 DEL 2-8 DE FEBRERO DE 1976...

Catálogo de los partidos

(FEBRERO 1976)

- SGM-CNM: Secretaría General del Movimiento-Consejo Nacional del Mo-
vimiento.
FET y de las JONS: Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de
Ofensiva Nacional-Sindicalista.
GAS: Grupo de Acción Sindicalista.
CI: Cruz Ibérica.
PENS: (Partido Español Nacional Socialista); MSE (Movimiento Socialista
Español); MNR (Movimiento Nacional Revolucionario); ORDEN NUEVO.
CDJ: Comandos 18 de Julio.
JCAN: Junta Coordinadora de Afirmación Nacional.
GCR: Guerrilleros de Cristo Rey.
JC: Junta de Comandantes; VGF: Vieja Guardia de Franco.
CEDADE: Club de Amigos de Europa.
HDM: Hermandad del Maestrazgo.
FN: Fuerza Nueva.
FEA: Falange Española Auténtica.
FES: Falange Española Sindicalista; FENS (Frente Español Nacional-Sin-
dicalista); FTNS (Frente de Trabajadores Nacional-Sindicalista).
CDJA: Círculos Doctrinales José Antonio.
UT: Unión Tradicionalista.
CT: Comunión Tradicionalista.
FE: Falange Española.
JONS: Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista.
CNEC: Confederación Nacional de Ex Combatientes.
CNECA: Confederación Nacional de Ex Cautivos.
ACNDP: Asociación Nacional de Propagandistas Católicos.
AC: Acción Católica.
ACDP: Asociación Católica de Propagandistas.
OD: Opus Dei.
HNC: Hermandad Nacional de Combatientes (1975).
FI: Frente Institucional.
UNE: Unión Nacional Española.
FNE: Frente Nacional Español.
APP: Asociación Política Proverista.
UDPE: Unión del Pueblo Español.
ANEPA: Asociación Nacional para el Estudio de Problemas Actuales.
UDE: Unión Democrática Española.
UDC: Unión Democrática de Cataluña.
RSE: Reforma Social Española.
APF: Alianza Popular Familiar.
NSR: Nueva Sociedad Rural.
ASP: Acción Social Popular.
APR: Acción Pública del Regionalismo.
API: Alianza Popular de Izquierdas.
ADT: Alianza del Trabajo.
AL: Acción Laborista.
UCCN: Unidad y Convivencia Cívica Nacional.
CD: Cambio Democrático.
TCT: Tácito.
GODSA: Gabinete de Orientación Democrática, Sociedad Anónima.
FEDISA: Federación de Estudios Independientes, Sociedad Anónima.
PD-LIBRA: Partido Demócrata - Libra Sociedad de Estudios, SA - Libra
Andalucía - Libra Aragón - Libra Asturias - Libra Baleares - Libra
Canarias - Libra Castilla - Libra Cataluña - Libra Extremadura - Libra
Galicia - Libra Murcia - Libra Navarra - Libra Valencia - Libra Vizcaya.
MLD: Monárquicos Liberal-Demócratas - PPD: Partido Popular Demo-
crático.
FPD: Federación Popular Democrática (Ant. UCD: Unión Cristiano De-
mócrata).
ID (C): Izquierda Democrática (cristiana) (Ant. DSC: Democracia Social
Cristiana).
UDC: Unión Democrática de Cataluña.
UDPV: Unión Democrática del País Valenciano.
PNV: Partido Nacionalista Vasco.
DYC: Discusión y Convivencia.
PC: Partido Carlista.
- PCC: Partido Carlista de Cataluña.
EDC: Esquerra Democrática de Catalunya - Izquierda Democrática de
Cataluña.
GASC: Grupo al servicio de Cataluña - GAC: Grupo de Acción Catalá.
ICIS: Independientes con inclinación Socialista - CDC: Convergencia
Democr. de Cataluña.
TUC: Trabajadores Unidos a Convergencia.
FNC: Front Nacional Catalá.
RDC-RSDC: Reagrupement - Social - Democratic Catalá.
PSDG: Partido Social Democrático Gallego.
PG: Partido Galleguista.
NAAC: No Alineados de Asamblea de Cataluña.
USDE: Unión Social Demócrata Española.
ASD: Acción Social Demócrata (Grupo anterior a USDE).
PSDE: Partido Social Demócrata Español.
ISDE: Izquierda Social Demócrata.
DL: Derecha Liberal - UE: Unión Española.
ILDE: Independientes Liberal Demócratas.
ERC: Esquerra Republicana de Catalunya - Izquierda Rep. de Cat.
PPC: Partido Popular Catalá.
PGI: Partido Galleguista de Izquierdas.
STV: Solidaridad de Trabajadores Vascos.
PSDG: Partido Social Democrático Gallego.
FNC: Front Nacional Catalá.
ANY: Acción Nacionalista Vasca.
CCSV: Comité Central Socialista Vasco (PSOE).
CNTE: Central Nacional de Trabajadores de Euzkadi.
CCCOE: Comisión Coordinadora Comisiones Obreras de Euzkadi (PSOE).
ASU: Agrupación Socialista Universitaria (Integr. en PSOE ren. 1972-4).
PSOE: Partido Socialista Obrero Español.
UGT: Unión General de Trabajadores.
PSP: Partido Socialista Popular.
PSI: (Integrado en PSP) Partido Socialista Interior.
MSC: Moviment Socialista Catalá.
PSPG: Partido Socialista del Povo Galego.
PSPV: Partit Socialista del País Valenciá.
RS: Reconstrucción Socialista.
USO: Unión Sindical Obrera.
ASA: Alianza Socialista de Andalucía.
ASC-SIC: Alianza Socialista de Castilla-Socialistas Ind. de Castilla.
DSA: Democracia Socialista Asturiana.
FID: Federación de Independientes Demócratas.
MSB: Movimiento Socialista de Baleares.
PASC: Partido Socialista Autonomista de Canarias.
PSA: Partido Socialista de Aragón.
PSG: Partido Socialista Gallego.
CSC: Convergencia Socialista Catalana.
PCE: Partido Comunista de España.
PSUC: Partido Socialista Unificado de Cataluña.
PCE-PCV: Partido Comunista de Euzkadi - Partido Comunista Vasco.
PCG: Partido Comunista Gallego.
OCE-BR: Organización Comunista de España -Bandera Roja.
CCOO: Comisiones Obreras.
PCOE: Partido Comunista Obrero Español.
PTE: Partido del Trabajo de España (antiguo PCI).
ORT: Organización Revolucionaria de Trabajadores.
MCE: Movimiento Comunista de España.
LCR: Liga Comunista Revolucionaria - MPLAC: Movimiento Pop. Lib.
Archipiélago Canario.
SOG: Sindicato de Obreros Galegos.
GARI: Grupo de Acción Revolucionaria Internacional.
PCE (m'): Part. Com. Marx. Leninista - FRAP: Frente Revol. Antifascista
Patriótico.
ETA-VI: Euzk. Ta Azkatasuna VI As. - OMLE: Organ. Marx. Leninistas
Españoles.
UPG: Unión Povo Galego - OLLA: Organ. Lucha Armada de Liberación.

N.º 217 / 2-2-76

CAMBIO16 / 33

PRECIO POR EJEMPLAR:

Bélgica	12	FB
Francia	1,5	FF
R.F.A.	1	DM
Suiza	1	FS
Holanda	1	Fl.
Luxemburgo	12	FL
Gran Bretaña	0,15	L
Suecia	1,5	CS
Dinamarca	2	CD
Canadá	0,80	D
(envío aéreo)		

SUSCRIPCIONES:

ESPAÑA: 6 meses, 225 pts. 1 año, 450 pts.
BELGICA: y resto del mundo: 6 meses, 270 F. Belgas; 1 año, 540 F. Belgas.
(gastos de expedición y sobretasa aérea a cargo del suscriptor).

CORRESPONDENCIA Y GIROS:

Mme F RENQUIN: 54, Av. Brigade Piron (Bte: 2) - 1080 BRUXELLES (Belgique).

—Cuenta Postal: CCP 000-0963558-57.

—Cheques Bancarios 310-0243107-14 BANQUE DE BRUXELLES.

EDITOR RESPONSABLE: M. LEVAUX: 6, rue de Hoignée - 4521 LE CHERATTE (Belgique).

COMUNICADO

JUNTA DEMOCRÁTICA POLISARIO

El documento declara que «las dos delegaciones han procedido a un intercambio de informaciones y opiniones sobre la situación dramática que existe actualmente en el Sahara Occidental, como consecuencia de la capitulación del gobierno de Madrid frente a las presiones anexionistas de los regímenes de Marruecos y Mauritania.

«La delegación del Frente Polisario ha informado a la Junta Democrática de las prácticas exterminadoras utilizadas por las fuerzas de invasión que constituyen un verdadero genocidio contra el pueblo saharauí, condenado, así, a la desaparición física y al éxodo masivo».

«Cara a la agresión exterior, el pueblo saharauí, bajo la dirección del Frente Polisario, lleva a cabo una lucha armada a fin de liberar su territorio de los invasores marroquíes y mauritanos».

«Ha informado igualmente, de la creación de estructuras político-administrativas en los territorios liberados para el establecimiento de instituciones saharauís soberanas».

Por su parte, la delegación de la Junta Democrática ha condenado la actitud del gobierno de Madrid, como una traición a la palabra dada al pueblo saharauí, como una violación de los compromisos internacionales que España asumía en su calidad de potencia administradora, y como una afrenta a la dignidad del pueblo español y al honor de su Ejército.

«La delegación de la Junta Democrática reconoce como único y legítimo representante del pueblo saharauí al Frente Polisario y declara sentirse plenamente identificada y solidaria con la lucha que éste lleva a cabo, a fin de reconquistar la independencia nacional y la soberanía total».

«La delegación de la Junta Democrática condena la política de genocidio, la utilización de «napalm» y de otros medios de exterminio masivo, empleados por los invasores contra la población civil saharauí».

«La Junta Democrática se propone realizar en España una amplia acción solidaria, política y material, para sostener la lucha del pueblo saharauí».

«Las dos delegaciones coinciden en la necesidad de promover la más amplia movilización de las fuerzas democráticas y progresistas internacionales a fin de sostener la lucha justa del pueblo saharauí que dirige el Frente Polisario».

SOLIDARIOS CON EL PUEBLO SAHARAUI

DELEGACION DE LA JUNTA DEMOCRÁTICA EN ARGEL

Una delegación de la Junta Democrática de España ha efectuado una visita oficial a la República Democrática y Popular Argelina, invitada por el Partido del Frente de Liberación Nacional, de los días 31 de enero al 2 de febrero de 1976.

La delegación española, compuesta por los señores Rafael Calvo Serer, José Vidal Beneito, Santiago Carrillo y, en nombre de la Junta Democrática de Canarias, el señor Cabral; fue recibida en audiencia por el presidente Bumedian. Durante su estancia visitó diversos centros económicos y turísticos.

Los delegados españoles se entrevistaron en la sede del F.L.N. con una delegación de este Partido, compuesta por los señores Mohamed Cherif Messaadia (responsable del departamento de Orientación e Información), Brahim Kabouya (responsable del departamento de Organizaciones de Masas), Mohamed Ksuri (departamento de Asuntos Internacionales), Mohamed Ali Amman (departamento de Estudios), Abdellah Nuauria (departamento de Organización), Djellul Melaika (departamento de Movimiento de Liberación).

Con esta ocasión la delegación de la Junta Democrática mantuvo una serie de entrevistas con representantes del Frente Polisario. La delegación de este último estaba presidida por el señor Lamine.

Sendos comunicados conjuntos de la Junta Democrática y el F.L.N., y de la organización española y el Frente Polisario fueron redactados al final de las conversaciones.

COMUNICADO

JUNTA DEMOCRÁTICA - F. L. N.

Las dos delegaciones procedieron a un intercambio de informaciones sobre la situación política en sus respectivos países y sobre la situación internacional. Examinaron particularmente la grave y dramática situación por la que atraviesa el Sahara Occidental.

La parte española expuso los orígenes, la composición y los objetivos de la Junta Democrática. Asimismo hizo un análisis de la situación política de España desde la muerte del general Franco, caracterizada, por un lado, por la intensificación de la lucha de las masas populares y por otra parte, por la ineficacia de las tentativas del Gobierno español para crear un simulacro de democracia.

Referente a la situación del Sahara Occidental, la Junta Democrática de España lamenta profundamente que el Gobierno de Madrid no haya cumplido con sus obligaciones internacionales, ni respetado las resoluciones votadas en las Naciones Unidas, que reconocían abiertamente el derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí.

La delegación del Partido del FLN señaló, en el curso de su intervención, los resultados de la Revolución Argelina que se caracterizan por la consolidación de la independencia económica y la edificación de una sociedad socialista en este país; y por su política exterior de apoyo constante a todas las causas justas,

a la lucha de los pueblos por su independencia y soberanía; de pleno respeto a los principios de la política de no-alineamiento y por promover un orden internacional justo y equitativo.

Las dos delegaciones sienten la necesidad de respetar el derecho de los pueblos a la autodeterminación y hacer del Mediterráneo un lago de paz, de cooperación fructuosa y de respeto de la soberanía de los pueblos.

—Denuncian los acuerdos tripartitos del Sahara Occidental, puesto que estos acuerdos constituyen una verdadera amenaza para la paz en esta Región e intentan someter al pueblo saharauí a una dominación colonial y cometer con él un genocidio.

—Las dos partes, convencidas de expresar la opinión de los pueblos de Argelia y España, reiteran su firme apoyo y su solidaridad activa a la lucha del pueblo saharauí, dirigido por el Frente Polisario, por su autodeterminación y su independencia nacional; respondiendo así a las resoluciones pertinentes de las instancias Regionales e Internacionales. Se congratulan asimismo de la decisión del Comité de Liberación de la O.U.A. que reconoce al Frente Polisario como al único representante del pueblo Saharauí.

(Pasa a la página 8.)

Más
de 200.000
personas
en la fiesta
de clausura



22 Congreso del P.C.F.

Una delegación fraternal de nuestro Partido, presidida por el camarada Ignacio Gallego, miembro del Comité Ejecutivo, asistió al XXII Congreso del Partido Comunista Francés. Formó parte de ella el camarada José Meseguer, miembro del Comité Central. La delegación del Partido Comunista de España participó, al lado de otras delegaciones, en el Mitin Internacional celebrado en Toulouse. El camarada Ignacio Gallego, en su intervención, expresó la solidaridad con los camaradas franceses y dio lectura al saludo de nuestro Partido. De ese saludo extractamos sus párrafos fundamentales.

SALUDO DEL C.E. DEL P.C. DE ESPAÑA

«Al saludar al XXII Congreso del Partido Comunista francés y a los delegados que en él participan, os deseamos éxito en vuestras deliberaciones y acuerdos.»

Más adelante el mensaje señala que «vuestro Congreso se celebra en un momento crucial, cuando la profunda crisis del capitalismo con sus secuelas de paro, depresión económica e inflación proclama el agotamiento del sistema y su incapacidad para dar solución a los grandes problemas de la sociedad. El auge de la lucha de la clase obrera y de las más diversas capas sociales coloca al orden del día la necesidad de una alternativa que salvaguarde y desarrolle las libertades democráticas y dé respuesta a la crisis y a los actuales interrogantes de acuerdo con el interés y la voluntad del pueblo, y con su participación activa y creadora.»

«Vuestro Congreso tiene trascendental importancia. Para los comunistas, para el pueblo de Francia y para los pueblos del mundo, y de manera especial para los pueblos de la Europa capitalista que, con sus naturales diferencias y peculiaridades, afrontan problemas comunes.»

«Lazos fraternales unen a nuestros dos partidos; lazos sellados con sangre en tierras de España, durante la epopeya que dio inicio a la Segunda

Guerra Mundial, y en tierras de Francia, en el «maquis», en la lucha contra el invasor nazi. En estos años de incesante combate contra el franquismo, esos lazos se han hecho más firmes todavía. Siempre hemos sentido la ejemplar solidaridad del pueblo francés, y a su cabeza la de los comunistas. Todavía recientemente, cuando el agónico dictador, en su postrer zarpa criminal segó cinco vidas jóvenes, la ola de solidaridad que conmovió a Europa, alcanzó en Francia impresionantes niveles de combatividad. Vuestro Congreso nos ofrece la oportunidad de expresar públicamente la gratitud de los comunistas españoles hacia el Partido Comunista Francés por la constante solidaridad con la lucha del pueblo español por la libertad.»

«El saludo traza a continuación una amplia panorámica de la situación en nuestro país y de las luchas que en él se desarrollan, para terminar diciendo: «Al deseáros éxito en vuestro trabajo afirmamos nuestra confianza en el triunfo de la democracia en España. Estamos seguros que, nuestros dos partidos, hermanados en la lucha, estrecharán sus lazos de combate por la democracia y el socialismo, por una Europa de los pueblos, por la paz y el progreso social.»

COMITE EJECUTIVO
DEL P.C. DE ESPAÑA

(viene de la pág. 7)

—Así como la O.U.A., ambas partes lanzan un apremiante llamamiento a la conciencia universal con el fin de condenar el genocidio perpetrado en el Sahara Occidental por los regímenes de Rabat y Nouakchott con la complicidad del Gobierno de Madrid.

—Las dos delegaciones lamentan la falta de objetividad de determinadas formaciones políticas en el Magreb a causa de su compromiso en una acción injusta tendente a ahogar el derecho a la libre determinación del pueblo saharauí.

—Piden a las fuerzas democráticas de la cuenca mediterránea que manifiesten con acciones concretas su solidaridad al pueblo saharauí.

—Las dos partes reconocen el carácter legítimo de la lucha del pueblo de Palestina por la reconquista de sus derechos nacionales.

—En lo que concierne a las relaciones entre los pueblos de España y de Argelia, las dos delegaciones expresan la voluntad de fortalecer aún más los lazos históricos que siempre les han unido, desarrollando las relaciones económicas y culturales.

—Abordando los problemas de sus respectivas emigraciones en Europa, las dos partes coinciden en la necesidad de coordinar sus esfuerzos para hacer que sean respetados los derechos sociales de los trabajadores argelinos y españoles en los países europeos en que trabajan.

—Ambas delegaciones acogen con satisfacción las pruebas de solidaridad efectuadas por las fuerzas democráticas de esos países y llaman a que manifiesten aún con más vigor su apoyo a la concreción de sus derechos.

ACTO EN MILAN

Mientras Kissinger y la ultra derecha europea intentan abrir el camino a un «franquismo reformado», los demócratas y los pueblos de Europa siguen luchando para cerrar el paso a los continuadores de Franco. Numerosas informaciones y pronunciamientos desenmascaran la demagogia vanal de los «aperturistas», miles de personas participan en mítines y manifestaciones, conferencias y coloquios...

El 27 de febrero, en el Teatro Lí-

rico de Milán, el mayor de esta ciudad, se celebró un gran acto por la amnistía y la libertad en España. Hicieron uso de la palabra el alcalde (socialista) de Milán, un representante de la Democracia Cristiana y nuestro camarada Marcos Ana. Las resoluciones fueron sintomáticas: una al Gobierno Italiano y otra al Parlamento, exigiendo que las puertas de Europa y su Comunidad democrática permanezcan cerradas para los continuadores franquistas mientras España no alcance un régimen nacido de la voluntad popular.